

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

FECHA	02 DE ENERO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO	GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO
CÓDIGO BPUT (Para adquisiciones de bienes o servicios en el marco de proyectos de inversión)	

☒ PLAN DE ADQUISICIONES

☐ ADICIÓN PLAN DE ADQUISICIONES*

*JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
N/A

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE PERTINENCIA INSTITUCIONAL
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y PERTINENCIA INSTITUCIONAL La contratación a adelantar hará parte de la malla del Plan de Medios de la Universidad del Tolima. con la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo 2023 - 2032, Acuerdo 002 del 17 de enero de 2023, podemos argüir que contar con un amplio y adecuado plan de medios es pertinente para gran parte de la consolidación del PED. Nuestro Plan de medios institucional permite, por ejemplo, propiciar espacios de expresión en distintos ámbitos y per se construir distintas relaciones sociales entre nuestra comunidad universitaria, así como en la ciudadanía en general. Adicionalmente, con la contratación que pretendemos adelantar se busca la consolidación de la buena imagen institucional en la comunidad y público de interés con la publicación y comunicación de los alcances y proyectos consumados y futuros que hacen parte del desarrollo estratégico de nuestra entidad. Razón por la cual, dicha contratación también se encuentra concatenada con el Eje 6. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional. Aunado a lo anterior, debe tenerse en cuenta que la implementación de un plan de medios de comunicación es inherente a toda entidad de naturaleza pública, conforme a los principios de transparencia y publicidad que rigen la administración, a su vez, para la consolidación de distintas ofertas, tanto académicas como administrativas-públicas se requiere el mayor rango de cobertura y comunicación a nivel local y nacional. De igual forma a través de la consolidación e implementación de políticas comunicativas se busca integrar y acercar la institución con todos sus estamentos, actividades y gestiones y a la comunidad en general, publicando y promocionando información verídica y en el tiempo oportuno, generando con ello confianza e interés dentro de la ciudadanía, lo cual representará beneficios para nuestra Institución. Conforme a lo mencionado, aun y todo cuando en la actualidad la comunicación por medios digitales avanza progresivamente, en países como el nuestro el uso de las emisoras radiales continúa siendo común para la gran parte de la ciudadanía a la hora de acceder a información y noticias; lo anterior es razón suficiente para buscar la prestación de servicios radiales que permitan la creación de nuevas y más amplias relaciones sociales. La Universidad del Tolima ha logrado progresivamente la recuperación de la cobertura y confianza de la comunidad en la institución, por medio de acciones de suma importancia, que necesitan de un fortalecimiento para lograr resultados positivos. Se hace necesario recurrir a la función de los medios de comunicación y portales informativos, a fin de divulgar las gestiones, logros y avances de tipo académico, así como la oferta de programas en distintos Centros de Atención Tutorial de la institución y nuestra sede principal, e incluso, las actividades de carácter académico-administrativo que adelanta nuestra entidad. Por esta línea, con este proceso de contratación se busca posicionar ante la comunidad general a la Universidad del Tolima como una de las Instituciones de Educación Superior más importantes de la Región y el País. Con la contratación se efectuará la divulgación y promoción del contenido informativo a nuestros públicos de interés y de valor que participan activamente en los portales web y redes sociales con rango departamental y nacional. A su vez, teniendo en cuenta que actualmente gran parte de la población colombiana y tolimente específicamente acude diariamente a medios de comunicación tradicionales, como lo son las emisoras radiales, es necesario recurrir a la prestación de este tipo de servicios de comunicación y publicidad radial.

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 2 de 3
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (FUNCIONES CONCRETAS)
- Una entrevista mensual en el programa TEMPRANO ES MAS BACANO. Total dos (2) - Sesenta y seis (66) cuñas, cada mes, emitidas en la programación variada, a partir de las 10:00 am de lunes a sábado. - Una (1) transmisión EN VIVO por espacio de dos horas, durante la transmisión, tendremos cuatro (4) salidas al aire, cada una de duración máxima 2 minutos. Total (5) cinco. - El día de la transmisión Radio, realizaremos una TRANSMISIÓN En Vivo Digital, Facebook Live desde la fanpage @YoescuchoOlimpicalbague, medio que cuenta con más de 230 mil seguidores, cada transmisión se realizará por espacio de cinco a diez minutos, expondremos una (1) salida al aire. (una mensual) Cabe resaltar que para cada salida, hacemos una toma exclusiva, del entorno de la Universidad. - Emitiremos Cinco (5) Historias en instagram @Olimpicalbague - con 38.9mil seguidores, Realizada por nuestro personal Artístico. Video que muestra en primer plano a uno de los talentos de nuestra organización. El talento hace una mención directa, auténtica y cercana del aliado comercial. Se le puede incrustar una URL enviada por el aliado comercial. Las audiencias podrán acceder a este contenido durante 24 horas. - Publicaremos Cinco (5) POST EN REDES SOCIALES @YoescuchoOlimpicalbague +230MIL seguidores. - Propiciar relaciones respetuosas de las diferencias, prevenir y reportar cualquier tipo de violencia basada en género o discriminación por identidad de género u orientación sexual diversa que ocurra bajo el marco de las actividades contractuales al Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad-CAGYD. - Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. - Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales. - Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual. - Disponer de su capacidad laboral para el desarrollo de las actividades encomendadas. - Aplicar actividades de autocuidado conforme lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en lo relacionado al sistema de seguridad y salud en el trabajo. - Realizar el pago de estampillas departamentales, conforme a la ordenanza vigente - Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente (inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-), que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. - Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

3. PRODUCTOS ENTREGABLES
- Informes parciales de actividades ejecutadas acompañados de evidencias. - Una entrevista mensual en el programa TEMPRANO ES MAS BACANO. Total dos (2) - Sesenta y seis (66) cuñas, cada mes, emitidas en la programación variada, a partir de las 10:00 am de lunes a sábado. - Una (1) transmisión EN VIVO por espacio de dos horas, durante la transmisión, tendremos cuatro (4) salidas al aire, cada una de duración máxima 2 minutos. Total (5) cinco. - El día de la transmisión Radio, realizaremos una TRANSMISIÓN En Vivo Digital, Facebook Live desde la fanpage @YoescuchoOlimpicalbague, medio que cuenta con más de 230 mil seguidores, cada transmisión se realizará por espacio de cinco a diez minutos, expondremos una (1) salida al aire. (una mensual) Cabe resaltar que para cada salida, hacemos una toma exclusiva, del entorno de la Universidad. - Emitiremos Cinco (5) Historias en instagram @Olimpicalbague - con 38.9mil seguidores, Realizada por nuestro personal Artístico. Video que muestra en primer plano a uno de los talentos de nuestra organización. El talento hace una mención directa, auténtica y cercana del aliado comercial. Se le puede incrustar una URL enviada por el aliado comercial. Las audiencias podrán acceder a este contenido durante 24 horas. - Publicaremos Cinco (5) POST EN REDES SOCIALES @YoescuchoOlimpicalbague +230MIL seguidores. - Informe final de actividades acompañados de evidencias.

4. LUGAR O UBICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES (SI APLICA)
N/A

5. VALOR ESTIMADO
Treinta y nueve millones trecientos setenta y cinco mil pesos M/cte (\$39.375.00)

6. PERFIL DEL CONTRATISTA
Se requiere contratar una persona natural o jurídica cuya actividad comercial se enmarque en servicios publicitarios y de medios, que disponga de espacio radial, con experiencia mínima de dos (2) contratos

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 3 de 3
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

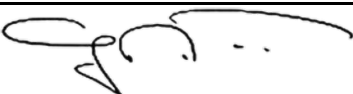
relacionados con el objeto contractual. El proponente no debe encontrarse incurso en ningún tipo de inhabilidad o incompatibilidad.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN
La duración del contrato será de cinco (5) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio. En todo caso, el contrato no podrá superar la vigencia fiscal 2026.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN
El contrato se ejecutará en el Departamento del Tolima, conforme a la cobertura que dispone el contratista.

9. CONSIDERACIONES ESPECIALES
N/A

Firma de quien elaboró:	
Nombre de quien elaboró:	JUAN DAVID GOMÉZ GONZÁLEZ
Cargo:	Secretario General
Dependencia:	Secretaría General
E-mail:	sgut@ut.edu.co

Firma del ordenador del gasto:	
Nombre del ordenador del gasto:	GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN, PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CERTIFICACIÓN	Página 1 de 1
		Código: PI-P02-F03
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 26-09-2023
Fecha:	19 DE ENERO DE 2026	
Dependencia:	SECRETARIA GENERAL	
OBJETO:		
Prestar servicios publicitarios a través de medios de comunicación radiales y digitales, para la divulgación del contenido formativo de la Universidad del Tolima.		
VALOR:	39.375.000	LETRAS: TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE
SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL:		
MARQUE CON X		
1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	☒	2026
2. ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	☐	
 Gustavo Adolfo Rincón Botero Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		

ESTUDIO PREVIO - 224

Fecha: 23 de Enero de 2026 a las 10:59

Solicitante: 1110549766 - JUAN DAVID GOMEZ GONZALEZ

Dependencia Solicitante: SECRETARÍA GENERAL

Eje estrategico: Desarrollo gestión y sostenibilidad institucional

Ordenador del gasto: 18393356 - GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO

Ordenación del gasto:

Elaborado: 1005691528 - KAROL DANIELA AMAYA MONTAÑO

Valor: \$ 39.375.000,00

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La contratación a adelantar hará parte de la malla del Plan de Medios de la Universidad del Tolima. con la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo 2023 - 2032, Acuerdo 002 del 17 de enero de 2023, podemos argüir que contar con un amplio y adecuado plan de medios es pertinente para gran parte de la consolidación del PED. Nuestro Plan de medios institucional permite, por ejemplo, propiciar espacios de expresión en distintos ámbitos y por se construir distintas relaciones sociales entre nuestra comunidad universitaria, así como en la ciudadanía en general. Adicionalmente, con la contratación que pretendemos adelantar se busca la consolidación de la buena imagen institucional en la comunidad y público de interés con la publicación y comunicación de los alcances y proyectos consumados y futuros que hacen parte del desarrollo estratégico de nuestra entidad. Razón por la cual, dicha contratación también se encuentra concatenada con el Eje 6. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional. Aunado a lo anterior, debe tenerse en cuenta que la implementación de un plan de medios de comunicación es inherente a toda entidad de naturaleza pública, conforme a los principios de transparencia y publicidad que rigen la administración, a su vez, para la consolidación de distintas ofertas, tanto académicas como administrativas-públicas se requiere el mayor rango de cobertura y comunicación a nivel local y nacional. De igual forma a través de la consolidación e implementación de políticas comunicativas se busca integrar y acercar la institución con todos sus estamentos, actividades y gestiones y a la comunidad en general, publicando y promocionando información verídica y en el tiempo oportuno, generando con ello confianza e interés dentro de la ciudadanía, lo cual representará beneficios para nuestra Institución. Conforme a lo mencionado, aun y todo cuando en la actualidad la comunicación por medios digitales avanza progresivamente, en países como el nuestro el uso de las emisoras radiales continúa siendo común para la gran parte de la ciudadanía a la hora de acceder a información y noticias; lo anterior es razón suficiente para buscar la prestación de servicios radiales que permitan la creación de nuevas y más amplias relaciones sociales.

La Universidad del Tolima ha logrado progresivamente la recuperación de la cobertura y confianza de la comunidad en la institución, por medio de acciones de suma importancia, que necesitan de un fortalecimiento para lograr resultados positivos. Se hace necesario recurrir a la función de los medios de comunicación y portales informativos, a fin de divulgar las gestiones, logros y avances de tipo académico, así como la oferta de programas en distintos Centros de Atención Tutorial de la institución y nuestra sede principal, e incluso, las actividades de carácter académico-administrativo que adelanta nuestra entidad. Por esta línea, con este proceso de contratación se busca posicionar ante la comunidad general a la Universidad del Tolima como una de las Instituciones de Educación Superior más importantes de la Región y el País. Con la contratación se efectuará la divulgación y promoción del contenido informativo a nuestros públicos de interés y de valor que participan activamente en los portales web y redes sociales con rango departamental y nacional. A su vez, teniendo en cuenta que actualmente gran parte de la población colombiana y tolimente específicamente acude diariamente a medios de comunicación tradicionales, como lo son las emisoras radiales, es necesario recurrir a la prestación de este tipo de servicios de comunicación y publicidad radial.

CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de prestación de servicios

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios publicitarios a través de medios de comunicación radiales y digitales, para la divulgación del contenido formativo de la Universidad del Tolima.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar entrevista mensual en el programa TEMPRANO ES MÁS BACANO. Total dos (2) 2. Emitir sesenta y seis (66) cuñas, cada mes, emitidas en la programación variada de la emisora, a partir de las 10:00 am de lunes a sábado. 3. Realizar una (1) transmisión EN VIVO por espacio de dos horas, durante la transmisión, tendremos cuatro (4) salidas al aire, cada una de duración máxima 2 minutos. Total (5) cinco. 4. Realizar el día de la transmisión Radio, realizaremos una TRANSMISIÓN En Vivo Digital, Facebook Live desde la fanpage @YoescuchoOlimpicalbague, medio que cuenta con más de 230 mil seguidores, cada transmisión se realizará por espacio de cinco a diez minutos, expondremos una (1) salida al aire. (una mensual) Cabe resaltar que para cada salida, hacemos una toma exclusiva, del entorno de la Universidad. 5. Emitir Cinco (5) Historias en instagram @Olimpicalbague - con 38.9mil seguidores, Realizada por nuestro personal Artístico. Video que muestra en primer plano a uno de los talentos de nuestra organización. El talento hace una mención directa, auténtica y cercana del aliado comercial. Se le puede incrustar una URL enviada por el aliado comercial. Las audiencias podrán acceder a este contenido durante 24 horas. 6. Publicar Cinco (5) POST EN REDES SOCIALES @YoescuchoOlimpicalbague +230MIL seguidores. 7. Propiciar relaciones respetuosas de las diferencias, prevenir y reportar cualquier tipo de violencia basada en género o discriminación por identidad de género u orientación sexual diversa que ocurra bajo el marco de las actividades contractuales al Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad-CAGYD. 8. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. 9. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual. 10. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del contrato 11. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros. 12. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica cuya actividad comercial se enmarque en servicios publicitarios y de medios, que disponga de espacio radial, con experiencia mínima de dos (2) contratos relacionados con el objeto contractual. El proponente no debe encontrarse incurso en ningún tipo de inhabilidad o incompatibilidad

PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración será de cinco (5) meses contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato. En todo caso no podrá superar la vigencia 2026

LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el Departamento del Tolima, conforme a la cobertura que dispone el contratista

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Producto / Servicio	Descripción
----------	---------------------	-------------

1	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1. Informes parciales de actividades ejecutadas acompañados de evidencias. 2. Una entrevista mensual en el programa TEMPRANO ES MAS BACANO. Total dos (2) 3. Sesenta y seis (66) cuñas, cada mes, emitidas en la programación variada, a partir de las 10:00 am de lunes a sábado. 4. Una (1) transmisión EN VIVO por espacio de dos horas, durante la transmisión, tendremos cuatro (4) salidas al aire, cada una de duración máxima 2 minutos. Total (5) cinco. 5. El día de la transmisión Radio, realizar una TRANSMISIÓN En Vivo Digital, Facebook Live desde la fanpage @YoescuchoOlimpicalbague, medio que cuenta con más de 230 mil seguidores, cada transmisión se realizará por espacio de cinco a diez minutos, expondremos una (1) salida al aire. (una mensual). Cabe resaltar que, para cada salida, hacemos una toma exclusiva, del entorno de la Universidad. 6. Emitir Cinco (5) Historias en instagram @Olimpicalbague - con 38.9mil seguidores, Realizada por nuestro personal Artístico. Video que muestra en primer plano a uno de los talentos de nuestra organización. El talento hace una mención directa, auténtica y cercana del aliado comercial. Se le puede incrustar una URL enviada por el aliado comercial. Las audiencias podrán acceder a este contenido durante 24 horas. 7. Publicar Cinco (5) POST EN REDES SOCIALES @YoescuchoOlimpicalbague +230MIL seguidores. 8. Informe final de actividades acompañados de evidencias
---	-------------------------	---

REFERENCIA PRESUPUESTO				
Documento	Rubro	Centro de Costo	Fuente de Finaciamiento	Total
CDP - 280	020202080306 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	01010101 - DESPACHO DE RECTORÍA	111 - PROPIOS	39.375.000,00

CONDICIONES DE PAGO		
Forma de Pago	Descripción	Valor
Transferencia electrónica	Pagos parciales, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor, conforme a los informes del contratista dentro del periodo de tiempo de ejecución del contrato. Así mismo el contratista deberá aportar comprobantes de los pagos de aportes a seguridad social de los períodos en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal. NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. NOTA 2. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad.	\$ 39.375.000,00

MODALIDAD
Contratación Directa

CAUSAL

Nombre	Descripción
Cuando se requiera realizar compra por internet de bienes y servicios	Cuando se requiera realizar compra por internet de bienes y servicios, siempre que una vez realizado un análisis del sector y verificación de precios del mercado se evidencie que la misma genera un beneficio económico a la universidad

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO					
Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Controles / Tratamiento	Asignación	Valor
Riesgos Operacionales	Incumplimiento de las actividades	Incumplimiento del objeto contractual	Seguimiento periódico de las actividades, presentación de informes y valoración del cumplimiento por parte de la supervisión.	Contratista	RIESGO MEDIO
Riesgos Financieros	Liquidez en el pago	Mora en el pago	Verificación de rubros aprobados para la contratación.	Contratante	RIESGO BAJO
Riesgos Tecnológicos	Pérdida de información por daños en las unidades de almacenamiento de datos, o en los equipos utilizados.	Pérdida de información.	Revisión y disposición de la tecnología requerida, estableciendo copias de seguridad de la información recopilada	Contratista	RIESGO BAJO
Riesgos Sociales o Políticos	Los que se puedan presentar por situaciones de orden Nacional, Departamental o Municipal generados por paros de diferentes sectores. A nivel local las relacionadas con cierres o bloqueos de acceso en la Institución.	Imposibilidad de entrega del producto o servicio en las fechas estipuladas.	Los que se puedan presentar por situaciones de orden Nacional, Departamental o Municipal generados por paros de diferentes sectores. A nivel local las relacionadas con cierres o bloqueos de acceso en la Institución.	Contratante	RIESGO MEDIO

GARANTÍA	
Amparo	Descripción
Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas	Equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.
Amparo de calidad del servicio	En cuantía mínima equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.

REQUISITOS HABILITANTES

Tipo de requisito	Descripción
Hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica	El proponente deberá presentar hoja de vida en el formato de la Función Pública para personas jurídicas o naturales según sea el caso.
Acreditación de perfil y experiencia	El proponente deberá aportar ... Para verificar dicho perfil deberá aportar: * Títulos o certificados de formación académica que acredite el perfil exigido. * Certificaciones o contratos. * Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la profesión si aplica. Los documentos deben ser totalmente legibles con la siguiente información: a. Numero de contrato si tiene b. Entidad contratante c. Objeto d. Valor e. Fecha de suscripción f. Fecha de inicio g. Fecha de terminación No se aceptan auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros
Cédula de ciudadanía	Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural
RUT	El proponente debe aportar Registro Único Tributario de la persona natural. Actualizado
Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación	El proponente persona natural y/o persona jurídica y su representante legal, deberán presentar certificado en el que se evidencie que no cuenta con antecedentes disciplinarios que lo inhabiliten para contratar con entidades públicas. Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta. Documento disponible en https://www.procuraduria.gov.co/portal/CertificadodeAntecedentes.page
Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la República	El proponente persona natural y/o persona jurídica y su representante legal, deberán presentar certificado en el que se evidencie que no cuenta con antecedentes fiscales que lo inhabiliten para contratar con entidades públicas. Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta. Disponible en https://www.contraloria.gov.co/controlfiscalresponsabilidadfiscalcertificadodeantecedentesfiscales
Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional	El proponente deberá presentar certificado en el que se evidencie que no cuenta con antecedentes judiciales que lo inhabiliten para contratar. Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta. Documentos disponibles en: https://antecedentes.policia.gov.co:7005WebJudicial
Certificado de la NO vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional	El Certificado de la NO vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional El proponente deberá presentar certificado en el que se evidencie que no se encuentra reportado en el sistema de medidas correctivas de la Policía Nacional. Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta. Disponible en: https://srvcnpsc.policia.gov.co/PSCfrmcpnconsulta.aspx
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	El proponente persona natural o representante legal deberá presentar registro de deudores alimentarios morosos, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2097 de 2021
REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	El proponente deberá presentar el registro mercantil renovado año 2020, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre, donde conste que las actividades económicas están acorde con el objeto del proceso, y evidencie una duración del establecimiento mínimo de un (1) año.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	El proponente debe acreditar estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal o representante le

CONFLICTO DE INTERESES INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El proponente deberá entregar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, el documento de manifestación del proponente sobre inhabilidades e incompatibilidades, en este documento el proponente manifestará baja la gravedad del juramento que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o en las prohibiciones establecidas en la constitución Política, en la ley, en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018.
Certificación Bancaria	La PERSONA NATURAL deberá presentar copia de la certificación bancaria de la entidad financiera con quien maneje los servicios.

PONDERACIÓN			
Tipo de Criterio	Criterio	Descripción	Puntos Máximos
NO APLICA	No aplica	No aplica, sin embargo, esta dependencia verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes.	0

Ordenador del Gasto	Vo. Bo. Profesional Universitario - Oficina Jurídica y Contractual
GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO C.C. 18393356	BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA
	
Elaboro: 1005691528 - KAROL DANIELA AMAYA MONTAÑO	

	PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO	Página 1 de 1
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: GF-P01-F01
		Versión: 11
		Fecha Aprobación: 31-10-2024

PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

A. LA APROBACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE

B. EL ENVIO DE CDP SOLO SE HARA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL INTERESADO

FECHA: 19 DE ENERO DE 2026

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

CONCEPTO:

Prestar servicios publicitarios a través de medios de comunicación radiales y digitales, para la divulgación del contenido formativo de la Universidad del Tolima,

CÓDIGO BPUT: (Solo para recursos de inversión):

NOMBRE DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL: 39.375.000

El presente CDP se solicita por una vigencia de: 2 meses



GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO
APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO

CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVÍO DEL CDP: kellylardila@ut.edu.co

DILIGENCIAMIENTO INTERNO DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

FECHA DE RECIBIDO :	NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:
---------------------	-------------------------



Universidad del Tolima

NI-890700640

- 2771212

Sede Principal

atencionalciudadano@ut.edu.co

www.ut.edu.co



20/10/2019 - V
CA 1 -2019-10-24

Confirmado

19/01/2026

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que de conformidad con el Artículo 52 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Acuerdo 049 de 2019) , existe Disponibilidad Presupuestal para la Vigencia año 2025

CDP-280

T. Comprobante

Vigencia actual

Doc. Externo

Proyecto

067 - FUNCIONAMIENTO DESARROLLO Y GESTION

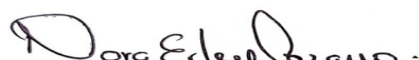
Descripción

Prestar servicios publicitarios a través de medios de comunicación radiales y digitales, para la divulgación del contenido formativo de la Universidad del Tolima,

Rubro	F. financiamiento	C.costo	Ref	Subtotal	Valor
020202080306-SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	111 - PROPIOS	01010101 - DESPACHO DE RECTORÍA	SCDP-280		\$ 39.375.000,00
2 - PRESUPUESTO DE GASTOS					
02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
0202 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS					
020202 - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS					
02020208 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
0202020803 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS					
				Total	\$ 39.375.000,00

Total en letras

TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS


Universidad del Tolima

PROF. UNIVERSITARIO

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 1 de 10
		Código: JC-P03-F04
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1. OBJETO
"Prestar servicios publicitarios a través de medios de comunicación radiales y digitales, para la divulgación del contenido formativo de la Universidad del Tolima".

2. ESTUDIO DE MERCADO
2. 1. ASPECTOS GENERALES

El objeto del presente proceso de contratación, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
82000000	82100000	82101600	82101603	Publicidad en internet

La estructura para este estudio financiero se basa bajo el sistema de costeo indirecto, los cuales permiten la valoración a costos actuales de los rubros que se deben considerar al momento de su estudio. El costo resultante de este estudio es producto de la valoración actual del mercado, partiendo de diferentes consultas de procesos de contratación de la misma naturaleza, así como de respectiva cotización. Por tanto, se tiene en cuenta la disponibilidad presupuestal y la calidad de los servicios prestados por el contratista, así como, el balance general de precios, de acuerdo a la contratación para este tipo de productos que se efectuará en el punto.

La contratación de la relación de medios de comunicación propuesta resulta de gran importancia para la Universidad del Tolima, en tanto se trata de medios con reconocimiento en el ámbito local, departamental, regional y nacional, que cuentan con un amplio alcance en múltiples audiencias. Esto le permitirá a la institución seguir socializando de manera efectiva su gestión, acercándose a diversos sectores de la sociedad y fortaleciendo su presencia en el espacio público.

Con varios de estos medios ya se ha trabajado previamente, logrando resultados positivos reflejados en publicaciones de noticias, difusión de videos, generación de contenidos digitales, realización de entrevistas y otros productos que han contribuido a posicionar el quehacer universitario. Esta experiencia demuestra que la relación con dichos canales de comunicación ofrece resultados concretos en términos de alcance y visibilidad.

Por otra parte, la vinculación de nuevos medios busca optimizar la masificación de los mensajes institucionales, diversificando los formatos y escenarios de difusión, tanto en radio como en plataformas digitales. De esta manera, se amplía la cobertura de los contenidos y se fortalece la imagen de la Universidad como una institución cercana, transparente y comprometida con la comunidad.

En consecuencia, la contratación de esta relación de medios constituye una acción estratégica para la consolidación de la comunicación institucional y el fortalecimiento del posicionamiento de la Universidad del Tolima en los diferentes niveles territoriales.

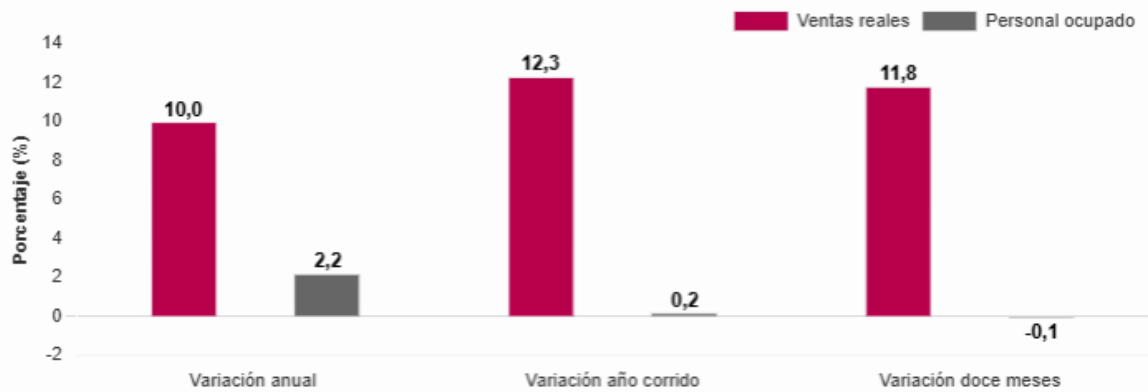
ASPECTOS ECONOMICOS

Información octubre 2025

En octubre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,0% y el personal ocupado creció 2,2% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 12,3%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Octubre 2025



Fuente: DANE - EMC

Grupos de mercancías Ventas Reales Variación anual Octubre 2025 / octubre 2024

En octubre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Octubre 2025 / octubre 2024 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Octubre 2025 / octubre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,0	10,0
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	48,0	2,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,7	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	17,0	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	30,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,7	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	15,4	0,5
Alimentos (viveres en general)	2,7	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,1	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,3	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	9,7	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	6,5	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,6	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,6	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,9	0,0

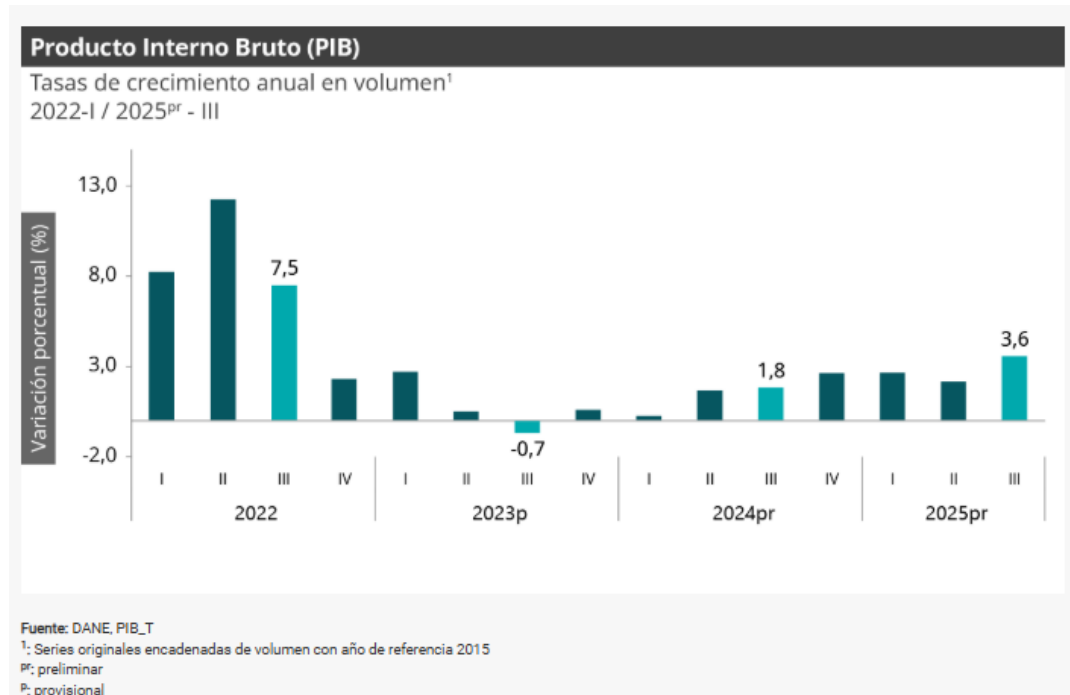
Fuente: DANE - EMC

Variación año corrido Enero – octubre 2025 / enero – octubre 2024

En el periodo de enero a octubre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 12,3%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales.

Información tercer trimestre 2025pr

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

~

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

1.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

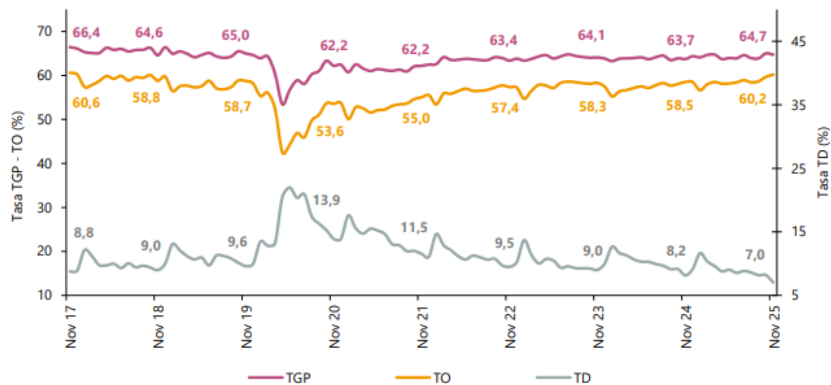
Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

MERCADO LABORAL

Total nacional mensual → Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES NOVIEMBRE 2025

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.605	24.599	100	993	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

COMPORTAMIENTO ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP) DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL, SEGÚN COMPONENTES

En diciembre de 2025 el IPP de la producción nacional presentó una variación anual de -2,63% comparado con diciembre de 2024.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación anual IPP total
Diciembre 2025pr

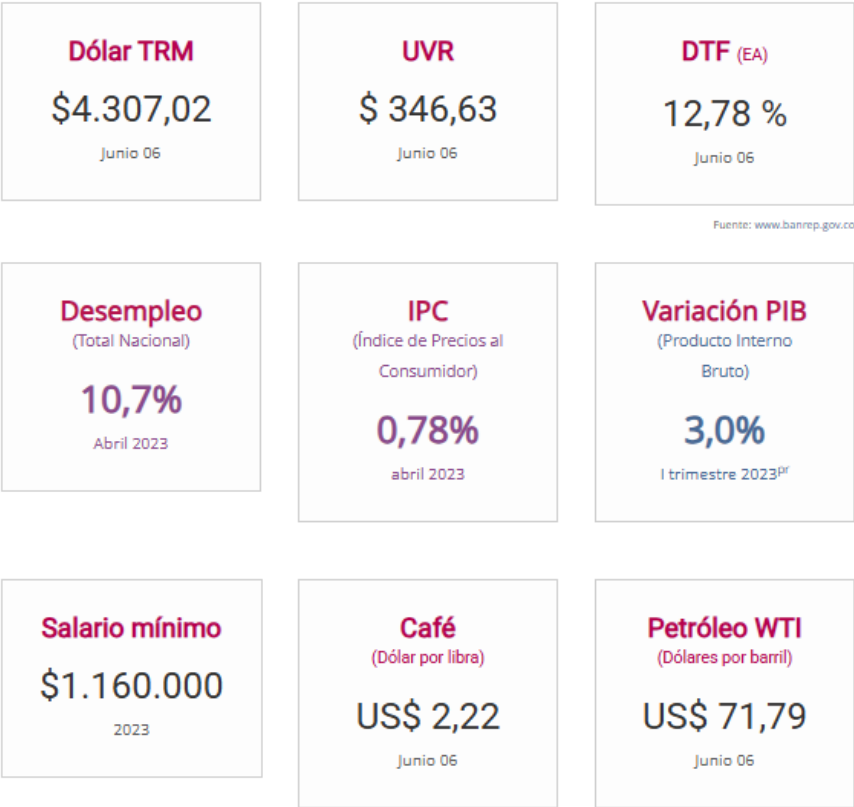
Índice	Variación % Diciembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2024	2025	
	Dic 2024 / Dic 2023	Dic 2025 / Dic 2024	
Total Producción Nacional*	7,21	-2,63	-9,84
Producidos para consumo interno	6,23	-0,22	-6,45
Exportados	10,23	-9,72	-19,95

Fuente: DANE-IPP

*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Indicadores económicos



ASPECTOS REGULATORIOS:

La Entidad estatal debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular de estos bienes o servicios, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción)
- Decretos reglamentarios (decreto 1082 de 2015)
- Estatuto de Contratación de la Universidad del Tolima

2.2. ANÁLISIS DE OFERTA Y LA DEMANDA

¿Cuál es la dinámica de producción, venta, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios?

Producción: La difusión de contenido informativo de este tipo requiere que los contratistas cuenten con acceso al espectro radioeléctrico a cargo y dirección del Estado.

La distribución de los servicios de publicidad difundida depende de la demanda y los medios de difusión, en todo caso, la distribución del contenido digital aun sin presentar un límite aparente tiene mayor impacto en zonas específicas.

Por otro lado, las emisiones de radiodifusión se emiten por frecuencias electromagnéticas desde un punto en específico y su alcance depende de lo establecido en el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora. **Venta:** Existen distintos proveedores en el mercado que ofrecen publicidad en radio regional y local, tales como los relacionados a continuación: LA MEGA, W RADIO, OLIMPICA ESTEREO, CARACOL RADIO, TROPICANA, ONDAS DE IBAGUÉ, GUASCA ... entre otros.

Canales de comercialización: Los canales de comercialización de este tipo de bienes son canales directos en la mayoría de los casos, el contenido de las pautas es establecido y/o diseñado por la Universidad del Tolima, sin embargo, muchas de las empresas con que se contrata este tipo de servicios cuentan con dominio de distintas emisoras, por lo cual, pautar con este tipo de contratistas representa que la distribución de las cuñas se hará inicialmente entre las emisoras que demande el contratante y posterior, por dichos medios se adelanta la transmisión a los oyentes.

¿Cómo se adquiere el bien, obra o servicio?

En nuestro caso, para acceder al servicio de publicidad en radio es necesario adelantar el respectivo proceso de contratación, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes del contratista y de acuerdo a lo previsto en nuestro Estatuto de contratación interno, Acuerdo 050 del 30 de noviembre de 2018, y demás normas aplicables.

¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio?

La Universidad del Tolima en el pasado ha adelantado procesos de contratación directa que le permitan disponer de este tipo de servicios, tales como los que se describen a continuación:

TIPO DE CONTRATO	OBJETO	N° DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
Prestación de servicios	Prestar servicios publicitarios a través de medios de comunicación radiales y digitales en frecuencia AM para la divulgación del contenido formativo de la Universidad del Tolima.	306-2024	\$34.587.450
Prestación de servicios	Prestar servicios de publicidad en plataformas digitales y portal web con el fin de divulgar el contenido informativo de la Universidad del Tolima.	654-2024	\$6.900.000
Prestación de servicios	Prestar servicios publicitarios a través de emisoras radiales en distintos programas, difundiendo actividades, proyectos y promoviendo la oferta académica de la Universidad del Tolima.	333-2024	\$36.863.500

Prestación de servicios	Prestar servicios publicitarios a través de medios de comunicación radiales y digitales en frecuencia AM para la divulgación del contenido formativo de la Universidad del Tolima.	828-2025	\$15.000.000
-------------------------	--	----------	--------------

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Una vez realizada la Consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) SECOP II, se evidencian entre otras las siguientes contrataciones donde adquieren bienes y/o servicios similares al objeto del presente proceso:

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CORINTO CAUCA EMCORINTO E.S.P. EICE	004-2026	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD	Presentación de oferta	20/01/2026 8:44 AM (UTC -5 horas)	-	3.071.000 COP
	LOTERIA DE CUNDINAMARCA	55-2026	SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION	Fase de ofertas	19/01/2026 4:54 PM (UTC -5 horas)	-	35.235.900 COP
	ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD	Proceso No. 053 de 2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS VIRTUALES COMO REDES SOCIALES, BOLETINES DE PRENSA, ENTRE OTROS MEDIOS DE DIFUSION PARA LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ESE PRIMER NIVEL GR	Fase de ofertas	16/01/2026 10:03 AM (UTC -5 horas)	-	15.972.000 COP
	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E	CO-0388-2026	Prestación de servicios de publicidad	Presentación de oferta	6/01/2026 5:02 PM (UTC -5 horas)	-	16.000.000 COP
	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E	CO-0323-2026	Prestación de servicios de publicidad	Presentación de oferta	4/01/2026 3:03 PM (UTC -5 horas)	-	18.800.000 COP
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA	784-2025	PRESTAR SERVICIOS DE PUBLICIDAD, ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO, ENTREGA DE REFRIGERIOS Y TRASLADO AL EQUIPO DE TALENTO HUMANO (APS) A LAS JORNADAS DE SALUD PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA	Presentación de oferta	29/12/2025 12:02 PM (UTC -5 horas)	-	9.200.000 COP
	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	1070-2025	PRESTAR SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Presentación de oferta	27/12/2025 11:54 PM (UTC -5 horas)	-	284.000.000 COP
	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	962-2025	Prestar servicios de publicidad en edición impresa para la Universidad del Tolima	Presentación de oferta	23/12/2025 2:07 PM (UTC -5 horas)	-	16.000.000 COP
	SOMOS SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE S.A.S	CS-103-2025	Prestar los servicios de publicidad de la Marca Ciudad de Rionegro en el vehículo de placas TOQ 969, TOQ 822, TPR 633 y TOP 295 el cual hace parte del Sistema de Transporte Público Colectivo II	Presentación de oferta	19/12/2025 3:17 PM (UTC -5 horas)	-	32.000.000 COP
	SOMOS SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE S.A.S	CS-181-2025	Prestar los servicios de publicidad de la Marca Ciudad de Rionegro en los vehículos de placas TEO 340- TOQ 455 el cual hace parte del Sistema de Transporte Público Colectivo tipo B y C que oper	Presentación de oferta	17/12/2025 3:05 PM (UTC -5 horas)	-	16.000.000 COP

3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

Se verifica el Registro Único Empresarial de ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A. con NIT 890103197-4 representada legalmente por con cédula de ciudadanía 93.410.287, encontrando su condición de ACTIVA.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Sigla O.R.O. S.A.		Fecha de Matrícula 1969/02/26	
Identificación NIT 890103197 - 4		Fecha de Vigencia 2028/12/07	
Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona juridica principal ó esal		Estado de la matrícula Activa	
Tipo de Sociedad Sociedad comercial		Fecha de renovación 2025/03/28	
Tipo Organización Sociedad anonima		Último año renovado 2025	
Cámara de Comercio Barranquilla		Fecha de Actualización 2025/12/13	
Número de Matrícula 11139		Emprendimiento Social N	

4. CONSULTA DE PRECIOS

Teniendo en cuenta que la Universidad del Tolima busca consolidar una malla de Plan de Medios de gran rango y cobertura, por lo cual en distintos casos se requiere contratar servicios específicos, como en el presente caso, donde se requiere contar con espacio radial en la emisora Ondas de Ibagué 1470AM, la cual es de dominio de la sociedad ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A., así como en su portal web, teniendo en cuenta lo anterior, como órgano autónomo de educación pública que busca contar con difusión en medios de cobertura regional, se hace necesario adelantar contratación directa con la sociedad estudiada, con la previsión de aspectos técnicos y de calidad de los productos, por lo anterior, solo se requirió la cotización de dicho medio. Aun y todo, realizamos un balance general de precios, de acuerdo a la contratación de este tipo de productos con la finalidad de evitar lesiones de carácter patrimonial o sobre costo.

Con base en los resultados más recientes del estudio ECAR 3-2024, realizado por el Centro Nacional de Consultoría y publicado en noviembre de 2024, se evidencia que OLÍMPICA STÉREO IBAGUÉ 94.3 FM es la emisora con mayor audiencia en la ciudad de Ibagué, alcanzando un total de 105.060 oyentes, lo cual la posiciona como líder indiscutible en el ámbito radial local. Este respaldo masivo de la audiencia, avalado por una medición técnica y certificada bajo normas ISO 9001 e ISO 20252, permite afirmar con contundencia que OLÍMPICA ST. cuenta con un alto poder de convocatoria, vital para la difusión de mensajes de interés colectivo.

El perfil de su audiencia es diverso: en términos de edad, destacan los grupos entre 25 a 34 años (21,7%) y 35 a 44 años (20,1%), mientras que en nivel socioeconómico, un 47% pertenece al estrato 2, seguido de un 25,1% del estrato. En cuanto al género, se mantiene una distribución equilibrada con 49,8% hombres y 50,2% mujeres, lo que demuestra una cobertura amplia y representativa dentro de la población ibaguereña. Esta representatividad y penetración en la audiencia hacen de OLÍMPICA ST. el aliado ideal para apoyar a la Universidad del Tolima en la difusión de sus estrategias comunicacionales durante el año 2025. Como emisora líder en la región, OLÍMPICA ST. IBAGUÉ 94.3 FM puede contribuir significativamente a fortalecer el vínculo entre esta importante institución educativa y la comunidad, visibilizando sus proyectos y logros de manera eficaz y masiva.

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	JUAN DAVID GOMÉZ GONZÁLEZ
Dependencia:	SECRETARIA GENERAL
E-mail:	sgut@ut.edu.co

Ibagué, 19 de enero de 2026

Respetada
Adriana León
Directora de la Oficina Jurídica y Contractual
Universidad del Tolima

Asunto: Justificación contratación de medios de comunicación 2026

Apreciada doctora Adriana, reciba un cordial saludo. Conforme a la información solicitada, envío el presente informe.

La contratación de la relación de medios de comunicación propuesta reviste especial relevancia para la Universidad del Tolima, en la medida en que integra medios con amplio reconocimiento en los ámbitos local, departamental, regional y nacional, y con capacidad comprobada de llegar a diversas audiencias. Esta articulación permitirá a la Institución continuar difundiendo de manera efectiva su gestión, fortalecer el diálogo con distintos sectores sociales y consolidar su presencia en la agenda pública.

Con varios de estos medios la Universidad ha desarrollado procesos de comunicación previos, obteniendo resultados favorables evidenciados en la publicación de noticias, circulación de contenidos audiovisuales, realización de entrevistas y producción de piezas digitales, lo cual ha contribuido al posicionamiento del quehacer universitario. Dichos antecedentes ratifican la pertinencia y efectividad de mantener y fortalecer esta relación comunicativa. ¡Construimos la universidad que soñamos!

De igual manera, la incorporación de nuevos medios responde a la necesidad de ampliar y diversificar los canales de difusión institucional, optimizando la circulación de los mensajes en radio y plataformas digitales, y extendiendo el alcance de los contenidos a públicos estratégicos. Esta estrategia favorece la construcción de una imagen institucional cercana, transparente y comprometida con la comunidad.

En este contexto, la contratación de la relación de medios se constituye en una acción estratégica orientada al fortalecimiento de la comunicación institucional y al

posicionamiento sostenido de la Universidad del Tolima en los distintos niveles territoriales.

CARACOL RADIO

Caracol Radio Tolima se posiciona como un medio de comunicación con un impacto significativo en la región, alcanzando a 138 mil personas mensualmente debido a su frecuencia AM, su señal en streaming y su ecosistema digital. De acuerdo a la propuesta de la cadena, en los últimos 30 días registró 38 mil oyentes en radio tradicional y más de 14 mil en streaming, con un crecimiento del 50 % respecto a enero de 2024. Además, su presencia digital suma 87 mil visitantes únicos al mes y una comunidad de 11 mil seguidores en redes sociales, lo que le otorga una capacidad de resonancia relevante en distintos canales de difusión.

Por su parte, W Radio Tolima sobresale con un alcance mensual de 153 mil personas, consolidando su influencia en la región. Su señal FM reunió en el último mes a 80 mil oyentes y a 12 mil más en streaming, con un crecimiento sostenido en comparación con inicios del año. En el ámbito digital, cuenta con 69 mil visitantes únicos mensuales y una comunidad nacional de más de 8,4 millones de seguidores en redes sociales, lo que refuerza su proyección como un medio de alta penetración y gran capacidad de convocatoria.

Tropicana Tolima se destaca como una de las emisoras con mayor poder de llegada en el departamento, con 254 mil personas impactadas cada mes. Sus 171 mil oyentes en los últimos 30 días, junto con los 35 mil en streaming (15 % más que en enero de 2024), evidencian su solidez en el consumo radial. A ello se suman sus 13 mil visitantes únicos mensuales y los 81 mil seguidores en redes sociales, lo que le permite ampliar su presencia y asegurar cobertura tanto en medios tradicionales como digitales, fortaleciendo su cercanía con diversas audiencias.

Finalmente, Bésame Tolima orienta su propuesta hacia un público más específico, pero igualmente consolidado, con un impacto de 16 mil personas al mes y cobertura en 38 municipios del Tolima. Su señal radial suma 8 mil oyentes en streaming, con un crecimiento del 32 % frente a enero de 2024, y un tráfico digital de 7 mil visitantes únicos al mes. Su mayor fortaleza radica en el universo digital, donde reúne 1,6 millones de seguidores en redes sociales, lo que le garantiza un alcance amplio y efectivo en audiencias diversas.

En conjunto, estas cuatro emisoras configuran un ecosistema mediático con gran capacidad de impacto en el Tolima y el centro del país. Mientras Caracol y W Radio destacan por su credibilidad y alcance multicanal, Tropicana lidera en número de oyentes

e influencia regional, y Bésame complementa el panorama con una fuerte comunidad digital y cobertura en municipios. Esta diversidad ofrece un escenario estratégico para difundir mensajes institucionales con eficacia y llegar a públicos masivos y segmentados de manera simultánea.

RCN RADIO

Las emisoras radiales con presencia en Ibagué y el Tolima han consolidado un fuerte impacto regional gracias a su capacidad de llegar a diversos públicos, combinando tradición, cercanía y un alto nivel de recordación en la audiencia. Un ejemplo de ello es La Cariñosa (1420 AM), que logra conectar diariamente a sus oyentes con música popular, ranchera y norteña, al tiempo que fortalece su agenda informativa con el Noticiero Alerta en franjas claves de la jornada. Su audiencia está conformada por más de 56 mil personas, con una distribución equilibrada entre mujeres (52%) y hombres (48%), lo que la convierte en una emisora de gran penetración entre la población adulta y popular del departamento.

Por su parte, Radio Uno (88.3 FM), conocida como “La de uno”, se ha consolidado como la emisora preferida para los amantes de la música popular y vallenata. Con un cubrimiento que abarca 28 municipios del Tolima y una audiencia de más de 1 millón de oyentes, Radio Uno se posiciona como uno de los medios de mayor alcance territorial. Su parrilla logra atraer a públicos de diferentes edades y estratos, siendo fuerte especialmente en los sectores populares (estratos 1 y 2), lo que le da un carácter masivo y representativo. Además, cuenta con más de 44 mil seguidores en redes sociales, lo que refuerza su presencia digital.

El alcance juvenil y de entretenimiento se concentra en La Mega Ibagué, emisora que también cubre 28 municipios con una audiencia superior a 1 millón de personas. Su perfil fresco y dinámico, con programas de humor, misterio y tendencias musicales urbanas, ha hecho de La Mega una marca reconocida entre los jóvenes. Sus cifras de audiencia evidencian un predominio en los grupos de edad entre 12 y 34 años, lo que la convierte en un canal estratégico para llegar a las nuevas generaciones. Con más de 160 mil seguidores en redes sociales (Instagram, Facebook y WhatsApp), La Mega refuerza su capacidad de interacción digital y mantiene un liderazgo en la innovación radial.

Finalmente, La FM aporta un enfoque informativo con carácter nacional e internacional, con una audiencia de cerca de 790 mil personas en el Tolima, distribuidas en 13 municipios. Su programación combina noticias, análisis y música, alcanzando una amplia diversidad etaria, especialmente entre adultos de 35 años en adelante. Su perfil se complementa con la dirección de reconocidos periodistas nacionales y locales, lo que garantiza credibilidad y cercanía en la región.

En conjunto, estas emisoras muestran que el Tolima cuenta con un ecosistema radial sólido y diversificado, capaz de impactar a públicos masivos y segmentados: desde los sectores populares hasta los jóvenes conectados con nuevas tendencias, pasando por las audiencias que buscan información y análisis serio. Esta diversidad de formatos y audiencias convierte a la radio regional en un medio de alto alcance y en un aliado estratégico para difundir mensajes institucionales y campañas con amplio impacto social.

OLÍMPICA ST

Con base en los resultados más recientes del estudio ECAR 3-2024, realizado por el Centro Nacional de Consultoría y publicado en noviembre de 2024, se evidencia que OLÍMPICA STÉREO IBAGUÉ 94.3 FM es la emisora con mayor audiencia en la ciudad de Ibagué, alcanzando un total de 105.060 oyentes, lo cual la posiciona como líder indiscutible en el ámbito radial local. Este respaldo masivo de la audiencia, avalado por una medición técnica y certificada bajo normas ISO 9001 e ISO 20252, permite afirmar con contundencia que OLÍMPICA ST. cuenta con un alto poder de convocatoria, vital para la difusión de mensajes de interés colectivo.

El perfil de su audiencia es diverso: en términos de edad, destacan los grupos entre 25 a 34 años (21,7%) y 35 a 44 años (20,1%), mientras que en nivel socioeconómico, un 47% pertenece al estrato 2, seguido de un 25,1% del estrato 3. En cuanto al género, se mantiene una distribución equilibrada con 49,8% hombres y 50,2% mujeres, lo que demuestra una cobertura amplia y representativa dentro de la población ibaguereña.

Esta representatividad y penetración en la audiencia hacen de OLÍMPICA ST. el aliado ideal para apoyar a la Universidad del Tolima en la difusión de sus estrategias comunicacionales durante el año 2025. Como emisora líder en la región, OLÍMPICA ST. IBAGUÉ 94.3 FM puede contribuir significativamente a fortalecer el vínculo entre esta importante institución educativa y la comunidad, visibilizando sus proyectos y logros de manera eficaz y masiva.

EL ESPECTADOR

Respaldado por 138 años de trayectoria, El Espectador se consolida como uno de los medios de comunicación de mayor credibilidad y prestigio en Colombia, lo que garantiza un entorno informativo confiable y de alta reputación para la difusión de contenidos institucionales. Su reconocimiento histórico, rigor periodístico y alcance nacional

permiten posicionar los programas, iniciativas y mensajes de valor de la Universidad del Tolima en un escenario editorial seguro, fortalecido por la confianza de audiencias diversas y por su influencia en la opinión pública. Esta condición convierte a El Espectador en un aliado estratégico para fortalecer la visibilidad institucional, la legitimidad del mensaje y el posicionamiento de la Universidad en el ámbito nacional.

BLU RADIO

El medio de comunicación Blu Radio ofrece una combinación estratégica de alto alcance nacional, credibilidad periodística y amplificación multicanal, al contar con más de 6,6 millones de usuarios y 21 millones de páginas vistas mensuales, además de la elaboración de notas editoriales por periodistas del medio, lo que fortalece la reputación y confianza institucional.

La difusión en web, redes sociales, WhatsApp y pauta display, sumada a la integración con el ecosistema de Noticias Caracol, garantiza visibilidad sostenida y posicionamiento en un entorno informativo de alto impacto.

Blu Radio permite posicionar los mensajes institucionales en un medio de referencia nacional, asegurando que la información llegue a audiencias amplias y diversas, con formatos confiables y coherentes con los principios de la comunicación pública, fortaleciendo la imagen y presencia de la Universidad del Tolima a nivel país.

EL NUEVO DÍA

El Nuevo Día es un medio líder y de trayectoria en el departamento del Tolima, con 33 años de trabajo, una audiencia consolidada y alto impacto regional, reflejado en, de acuerdo a la cifras suministradas, más de 1.200.000 visitas mensuales y una base de suscriptores digitales estratégicos. Su propuesta combina autoridad editorial, presencia web y redes sociales, permitiendo posicionar a la Universidad como un actor clave del desarrollo territorial, con narrativas periodísticas que fortalecen la reputación, el sentido de pertenencia y la marca institucional a nivel regional y nacional.

Adicionalmente, su enfoque multiplataforma y de largo plazo permite trascender la pauta tradicional para construir relatos de impacto y legado institucional, alineados con las agendas académica, científica y social de la Universidad del Tolima, asegurando visibilidad sostenida y conexión directa con la ciudadanía, las empresas y los tomadores de decisión del territorio.

ECOS DEL COMBEIMA

Ecos del Combeima es una emisora de amplia tradición, que transmite a través del dial preferencial 790 AM y por plataformas digitales con alcance global. Su programación informativa, cultural y de servicio está dirigida a públicos mayores de 18 años, abarcando todos los estratos socioeconómicos, lo que garantiza una comunicación incluyente y de alto impacto social. La emisora cuenta con un cubrimiento efectivo de cerca del 80% del departamento del Tolima, llegando a más de 30 municipios, lo que la convierte en un canal estratégico para la divulgación de información de interés público.

Adicionalmente, Ecos del Combeima es responsable de ECONOTICIAS, la franja informativa radial más influyente del Tolima, con más de 52 años de trayectoria. Esta combinación de fortaleza digital, liderazgo radial y reconocimiento histórico consolida a Ecos del Combeima como aliado estratégico para fortalecer la comunicación institucional, el posicionamiento de marca y la presencia territorial de la Universidad del Tolima.

ECOS INTERACTIVA

Ecos Interactiva administra uno de los ecosistemas digitales de comunicación más sólidos del departamento del Tolima, con un portal web que registra más de 2.000.000 de visitas mensuales, y una comunidad altamente consolidada en redes sociales, encabezada por más de 1.000.000 de seguidores en Facebook, así como una presencia relevante en Instagram, YouTube, TikTok y X. Este alcance digital posiciona a ECOS Interactiva como un referente en la difusión de contenidos informativos, permitiendo una circulación masiva, constante y segmentada de los mensajes institucionales hacia audiencias diversas en el ámbito regional y nacional.

ONDAS DE IBAGUÉ

Ondas de Ibagué 1470 AM es una emisora que se consolida como un medio de alta proyección en la región. Su estructura informativa, respaldada por un equipo periodístico reconocido y un formato noticioso renovado, garantiza condiciones óptimas para la difusión efectiva de los mensajes institucionales.

Ondas de Ibagué 1470 AM se caracteriza por su enfoque en la radio de servicio, la cercanía con la comunidad y el rigor informativo, lo que favorece la socialización de las

campanas institucionales de la Universidad en espacios noticiosos de alta credibilidad y audiencia. Esta combinación de vocación social y alcance regional contribuye al posicionamiento de la Universidad del Tolima como una institución comprometida con la información pública, el diálogo ciudadano y el fortalecimiento del territorio.

EL CRONISTA

El Cronista.co ha consolidado su presencia como un medio digital de referencia en Tolima y con proyección nacional, destacándose por su periodismo crítico, ético e independiente. Certificado con el Sello de Periodismo de Confianza de Reporteros Sin Fronteras, garantiza buenas prácticas informativas, lo que le ha permitido llegar a más de un millón de personas al mes a través de su web y redes sociales. Este compromiso con la calidad le otorga una gran credibilidad en la región.

Lo que diferencia a El Cronista.co es su enfoque en el análisis profundo de las noticias, proporcionando a los lectores una comprensión más completa de los eventos. Además, su equipo de periodistas mantiene altos estándares éticos, lo que asegura precisión e imparcialidad en cada artículo. Esto, junto con la participación activa de su audiencia, lo convierte en un espacio valioso para la opinión pública.

Su audiencia está claramente segmentada, con un 60% de sus lectores provenientes de Tolima, lo que subraya su relevancia local. También ha logrado expandir su presencia en Bogotá, lo que refleja un crecimiento sostenido. Además, su fuerte posicionamiento en redes sociales, con más de 111.000 seguidores en Facebook, demuestra su capacidad de conectar con una audiencia amplia y diversa.

En resumen, El Cronista.co se ha establecido como un medio confiable y relevante, con una audiencia activa y comprometida que valora su enfoque ético y su análisis profundo de los temas más importantes para la región.

¡Construimos la universidad que soñamos!

EL CONFESIONARIO.CO

Con más de 64 mil seguidores en su Fan Page de Facebook y un alcance mensual cercano al millón de usuarios, El Confesionario.co se consolida como un medio regional con amplia penetración en el ecosistema digital. Su presencia sostenida durante cuatro años le ha permitido construir una comunidad fiel en el Tolima y fortalecer su posicionamiento como un referente noticioso en redes sociales, logrando impactar a una audiencia masiva que trasciende el ámbito local.

MAG AVANCE Y DESARROLLO SAS

El personaje Don Tamalio se ha convertido en un referente de la comunicación alternativa en el Tolima gracias a su presencia constante en radio, televisión, redes sociales y su portal web. La estrategia digital que lo respalda ha logrado construir una comunidad sólida de 143 mil seguidores, alcanzando a más de 3 millones de personas en tan solo un mes. Este nivel de interacción, que abarca audiencias entre los 18 y 65 años, demuestra su capacidad de conectar con públicos diversos y de proyectar al departamento no solo a nivel regional, sino también en el escenario nacional.

CAMBIO IN

CambioIn.com se ha consolidado como uno de los portales de noticias más consultados en la región, con una comunidad digital de más de 78 mil seguidores en Facebook que interactúan de manera constante con sus contenidos. Su operación continua, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, garantiza un flujo permanente de información veraz y cercana a la ciudadanía, lo que le permite llegar a personas de todas las edades y diferentes lugares del mundo, fortaleciendo su papel como canal efectivo para la difusión de noticias, campañas y mensajes institucionales.

CONTRAPESO

Contrapeso se posiciona como el único medio en el Tolima y el centro del país dedicado exclusivamente al análisis político-administrativo. Su carácter plural y democrático lo convierte en un espacio de referencia para comprender el poder y a sus protagonistas, fomentando el debate y la opinión. Con una comunidad digital de más de 7,3 mil seguidores en Facebook, este medio independiente ofrece una audiencia segmentada y altamente interesada en la gestión pública, lo que lo hace estratégico para la difusión de mensajes institucionales y de gobierno.

ZONA DE IMPACTO

Zona de Impacto, programa insignia de la emisora Ondas de Ibagué, se ha consolidado como el principal espacio radial de análisis, opinión y debate en el Tolima y el centro del país. Su fortaleza radica en un equipo de columnistas reconocidos que diariamente examinan la realidad local, regional y nacional, generando un escenario de discusión

plural y de alto nivel. Gracias a este posicionamiento, el programa se constituye en una plataforma estratégica para visibilizar gestiones, resultados y convocatorias institucionales, garantizando repercusión y recordación en la opinión pública municipal y regional.

NOTICIERO ENLACE REGIONAL

El Noticiero Enlace Regional, transmitido por Esperanza Colombia Radio 90.3 FM, se distingue por su cobertura en los 47 municipios del Tolima y buena parte de la zona centro del país, llegando tanto a audiencias urbanas como rurales. Con más de una década de trayectoria, este espacio informativo ha ganado reconocimiento por su seriedad, pluralidad y capacidad de conectar con oyentes que buscan contenidos de calidad. Su transmisión no se limita a la radio en frecuencia modulada, sino que se expande a plataformas digitales como Facebook Live, YouTube, TuneIn y portales web, lo que asegura un contacto constante con públicos locales, nacionales e incluso internacionales. Esta combinación de experiencia, credibilidad y alcance multicanal lo posiciona como un medio clave para difundir mensajes institucionales con alto nivel de recordación.

EL INSOLENTÉ

El Insolente es un medio que permite ampliar el alcance institucional en entornos digitales y públicos no tradicionales. Este medio cuenta con una audiencia en redes sociales y cuenta con segmentos juveniles, lo cual facilita la difusión de mensajes de interés académico, cultural y social.

Su propuesta incluye espacios periódicos de divulgación, entrevistas y publicaciones digitales que aportarían a una presencia constante de la universidad en plataformas alternativas, complementando la cobertura de los medios institucionales y tradicionales. Este tipo de acciones contribuyen a diversificar los canales de comunicación y a fortalecer la conexión de la universidad con la ciudadanía.

MR AGENCIA

La compañía MR Agencia cuenta con un enfoque integral en estrategias de marketing digital orientadas a resultados, con especialización en la gestión de campañas en la plataforma Meta (Facebook e Instagram), canales que representan un alto potencial para la captación y fidelización de aspirantes a los programas académicos de la Universidad del Tolima.

Cuenta con un manejo técnico y metodológico basado en los principios del Inbound Marketing y el Growth Marketing, modelos ampliamente reconocidos por su efectividad en procesos de atracción, conversión y seguimiento de públicos de interés en el ámbito educativo.

MR Agencia también ofrece servicios de planeación estratégica, segmentación y optimización continua de campañas publicitarias; producción de contenidos audiovisuales y gráficos acordes con la identidad institucional; implementación de herramientas tecnológicas de medición y análisis; call center y chatbot automatizado para la trazabilidad del proceso de inscripción.

La entidad aporta al posicionamiento de la oferta académica de la Universidad del Tolima.

AL CONTRASTE

El medio de comunicación Al Contraste cuenta con una amplia presencia digital, registrando más de 450 mil visitas mensuales entre su portal web alcontraste.com y sus diferentes redes sociales. Su alcance y posicionamiento en el Tolima lo convierten en un canal relevante para la divulgación de contenidos institucionales, especialmente aquellos orientados a fortalecer la comunicación entre la Universidad del Tolima y la ciudadanía.

Contempla la difusión de información a través de formatos digitales diversos, como publicaciones en redes sociales, notas informativas, entrevistas en video, transmisiones en vivo y menciones dentro de contenidos editoriales, lo que permite una cobertura integral de los temas de interés institucional. De esta manera, se amplía el impacto de las estrategias comunicacionales y se contribuye al posicionamiento institucional y a la visibilización de las acciones que fortalecen la educación superior pública en el departamento.

LA VOZ DEL PUEBLO

La Voz del Pueblo 920 AM es un medio de comunicación radial que cuenta con un amplio cubrimiento regional y alta penetración territorial, al ser una emisora con banda

preferencial y 10 kilovatios de potencia, que llega a 34 municipios del Tolima y a otros departamentos, lo que garantiza un alcance efectivo en públicos estratégicos, especialmente en los estratos 1, 2 y 3. Su trayectoria, como dial, de más de 35 años, sumada a una programación informativa sólida y una propuesta que integra radio, web y redes sociales, permite posicionar los mensajes institucionales de la Universidad con cercanía, credibilidad y frecuencia sostenida.

Adicionalmente, la inclusión de entrevistas, cuñas diarias y contenidos digitales fortalece la comunicación directa con la ciudadanía y contribuye a democratizar la información universitaria, alineándose con el carácter público de la Universidad del Tolima y sus objetivos de impacto social y territorial.

IMPACTO TOLIMA

Impacto Tolima es un medio digital regional con enfoque noticioso y de actualidad, que cuenta con presencia activa en plataformas web y redes sociales, permitiendo una difusión ágil y constante de los mensajes institucionales hacia audiencias locales y departamentales. Su cobertura de hechos de interés en Ibagué y el Tolima facilita la visibilización oportuna de la gestión universitaria, fortaleciendo la presencia de la Universidad en escenarios informativos de consumo cotidiano.

Adicionalmente, la combinación de banners, boletines, difusión en redes sociales y transmisión de eventos garantiza una exposición multiformato y una mayor cercanía con la ciudadanía, contribuyendo al posicionamiento institucional y al acceso a la información pública de la Universidad del Tolima.

SIN FILTROS

Es un medio digital regional con enfoque analítico y de opinión, reconocido por su independencia editorial, rigor informativo y conocimiento del contexto territorial, lo que permite comunicar las acciones institucionales de la Universidad con profundidad, credibilidad y pertinencia regional. Su plataforma web y presencia activa en redes sociales facilitan la divulgación de contenidos institucionales hacia audiencias estratégicas del centro del país, fortaleciendo la comunicación pública y el posicionamiento de la Universidad en escenarios de análisis e incidencia regional.

Adicionalmente, su propuesta de contenidos editoriales, piezas gráficas, banner institucional e informes de cumplimiento garantiza trazabilidad, control y coherencia del

mensaje, con una inversión eficiente orientada a visibilizar la gestión y los logros de la Universidad del Tolima en el territorio.

CENTAURO TELEVISIÓN

Centauro Televisión se constituye en un aliado para la Universidad del Tolima al ofrecer una propuesta de comunicación audiovisual orientada a la divulgación de servicios especializados y noticias institucionales, con énfasis en el Hospital Veterinario Universitario. A través de espacios temáticos como el programa Mascotas Felices, en la sección El Doctor Aconseja, se promueve la transferencia de conocimiento y la educación ciudadana en torno al cuidado animal, posicionando al Hospital como un referente técnico y académico, mientras se fortalecen la visibilidad y el reconocimiento institucional de la Universidad.

La propuesta integra contenidos audiovisuales, difusión de noticias y espacios publicitarios digitales, con presencia en televisión, plataformas web y redes sociales, así como en transmisiones radiales y digitales de eventos deportivos de alto interés regional. Esta estrategia multiformato y multiplataforma permite ampliar el alcance de los mensajes institucionales, garantizar frecuencia de exposición y conectar con públicos diversos, consolidando a la Universidad del Tolima como una institución cercana, pertinente y comprometida con el bienestar animal, la educación y el desarrollo regional.

Conclusión:

En síntesis, la relación de medios de comunicación propuesta configura un ecosistema diverso y articulado que asegura altos niveles de alcance, segmentación y recordación en los diferentes públicos del Tolima, del centro del país y de otras regiones. La convergencia de emisoras radiales con amplio cubrimiento, plataformas digitales con comunidades consolidadas y espacios de opinión y análisis de reconocido impacto permite a la Universidad del Tolima fortalecer su posicionamiento institucional y ampliar su presencia en los escenarios de información, debate público y construcción de cultura ciudadana.

En este sentido, la contratación de este portafolio mediático representa una acción estratégica orientada a potenciar la visibilidad de la gestión universitaria, garantizar la circulación efectiva de sus programas y generar un acercamiento directo con los distintos sectores sociales. De esta forma, la Universidad no solo amplía la difusión de sus

mensajes institucionales, sino que reafirma su compromiso con la transparencia, la participación y el fortalecimiento de la confianza ciudadana a nivel regional y nacional.

Agradezco por el apoyo y la atención brindada.

Cordialmente,



MARÍA ALEJANDRA
RODRÍGUEZ

María Alejandra Rodríguez Forero
Coordinadora Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional
Universidad del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Ibagué, enero de 2026

Señores:

ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A.

Ciudad

ASUNTO: Invitación a presentar Propuesta

De manera atenta me permito, invitarlo a presentar propuesta a fin de ejecutar el contrato cuyo objeto es: *"Prestar servicios publicitarios a través de medios de comunicación radiales y digitales, para la divulgación del contenido formativo de la Universidad del Tolima"*.

De acuerdo con las **obligaciones** que se detallan a continuación:

1. Realizar entrevista mensual en el programa TEMPRANO ES MÁS BACANO. Total dos (2)
2. Emitir sesenta y seis (66) cuñas, cada mes, emitidas en la programación variada de la emisora, a partir de las 10:00 am de lunes a sábado.
3. Realizar una (1) transmisión EN VIVO por espacio de dos horas, durante la transmisión, tendremos cuatro (4) salidas al aire, cada una de duración máxima 2 minutos. Total (5) cinco.
4. Realizar el día de la transmisión Radio, realizaremos una TRANSMISIÓN En Vivo Digital, Facebook Live desde la fanpage @YoescuchoOlimpicalbague, medio que cuenta con más de 230 mil seguidores, cada transmisión se realizará por espacio de cinco a diez minutos, expondremos una (1) salida al aire. (una mensual) Cabe resaltar que para cada salida, hacemos una toma exclusiva, del entorno de la Universidad.
5. Emitir Cinco (5) Historias en instagram @Olimpicalbague - con 38.9mil seguidores, Realizada por nuestro personal Artístico. Video que muestra en primer plano a uno de los talentos de nuestra organización. El talento hace una mención directa, auténtica y cercana del aliado comercial. Se le puede incrustar una URL enviada por el aliado comercial. Las audiencias podrán acceder a este contenido durante 24 horas.
6. Publicar Cinco (5) POST EN REDES SOCIALES @YoescuchoOlimpicalbague +230MIL seguidores.
7. Propiciar relaciones respetuosas de las diferencias, prevenir y reportar cualquier tipo de violencia basada en género o discriminación por identidad de género u orientación sexual diversa que ocurra bajo el marco de las actividades contractuales al Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad-CAGYD.
8. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.
9. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual.
10. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del contrato

11. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.
12. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

PRODUCTOS ENTREGABLES

1. Informes parciales de actividades ejecutadas acompañados de evidencias.
2. Una entrevista mensual en el programa TEMPRANO ES MAS BACANO. Total dos (2)
3. Sesenta y seis (66) cuñas, cada mes, emitidas en la programación variada, a partir de las 10:00 am de lunes a sábado.
4. Una (1) transmisión EN VIVO por espacio de dos horas, durante la transmisión, tendremos cuatro (4) salidas al aire, cada una de duración máxima 2 minutos. Total (5) cinco.
5. El día de la transmisión Radio, realizar una TRANSMISIÓN En Vivo Digital, Facebook Live desde la fanpage @YoescuchoOlimpicalbague, medio que cuenta con más de 230 mil seguidores, cada transmisión se realizará por espacio de cinco a diez minutos, expondremos una (1) salida al aire. (una mensual). Cabe resaltar que, para cada salida, hacemos una toma exclusiva, del entorno de la Universidad.
6. Emitir Cinco (5) Historias en instagram @Olimpicalbague - con 38.9mil seguidores, Realizada por nuestro personal Artístico. Video que muestra en primer plano a uno de los talentos de nuestra organización. El talento hace una mención directa, auténtica y cercana del aliado comercial. Se le puede incrustar una URL enviada por el aliado comercial. Las audiencias podrán acceder a este contenido durante 24 horas.
7. Publicar Cinco (5) POST EN REDES SOCIALES @YoescuchoOlimpicalbague +230MIL seguidores.
8. Informe final de actividades acompañados de evidencias.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración será de cinco (5) meses contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato. En todo caso no podrá superar la vigencia 2026.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Valor del contrato: \$ 39.375.000

Valor del contrato en letras: TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. Discriminados de la siguiente manera: VALOR SUBTOTAL: TREINTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$33.088.240) MCTE. VALOR IVA: SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 6.286.760) MCTE.

FORMA DE PAGO

Pagos parciales, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor, conforme a los informes del contratista dentro del periodo de tiempo de ejecución del contrato. Así mismo el contratista deberá aportar comprobantes de los pagos de aportes a seguridad social de los periodos en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal.

NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA 2. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad.

COBERTURAS DEL RIESGO

Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas: Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses adicionales.

Amparo de calidad del servicio: En cuantía mínima equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

1. **Hoja de vida en formato generado por el aplicativo SIGEP del proponente persona natural:** Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas naturales con soportes académicos, descargada directamente de la plataforma.
2. **Cédula de ciudadanía:** Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural.
3. **RUT:** El proponente debe aportar Registro Único Tributario de la persona natural. Con fecha de generación inferior a 6 meses.
4. **Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:** Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural. Fecha de expedición de máximo Treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta. Disponible en: <https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2>

5. **Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional.** Deberá presentar el certificado de antecedentes judiciales de la persona natural. Documentos disponibles en: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
6. **El Certificado de la NO vinculación al Sistema de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.** El proponente deberá presentar certificado (pantallazo) de NO vinculación al Sistema de Medidas Correctivas de la Policía Nacional. Disponible en: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.
7. **Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica.** El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural. Fecha de expedición de máximo Treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta. Disponible en: <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales>
8. **Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:** La **PERSONA NATURAL** deberá acreditar afiliación al régimen de seguridad social mediante la entrega de certificados de afiliación a Entidad Promotora de Salud (EPS) y Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) expedidos directamente por la entidad, cuya fecha de expedición deberá corresponder al mes de la presentación de la propuesta económica.
9. **Certificación juramentada de no estar incurso en situación de conflicto de intereses, inhabilidad o incompatibilidad:** El proponente deberá declarar por escrito, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades que le impidan legalmente contratar con la Universidad del Tolima.
10. **Certificación bancaria:** La **PERSONA NATURAL** deberá presentar copia de la certificación bancaria de la entidad financiera con quien maneje los servicios.
11. **Acreditación de Perfil:** Persona natural con experiencia laboral mínima de un año. Para verificar dicho perfil deberá aportar:
 - Certificados de formación académica que acredite el perfil exigido.
 - Tarjeta profesional (si aplica).
 - Antecedentes disciplinarios de la profesión.
 - Certificaciones de experiencia mediante contratos o certificaciones laborales.
12. **Propuesta económica.** El proponente deberá aportar propuesta económica, (factor ponderable, no subsanable). No se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo.
13. **Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM:** El contratista deberá aportar el certificado descargado a través de la Carpeta Ciudadana Digital del Portal Único del Estado Colombiano el cual está disponible en <https://carpetaciudadana.and.gov.co/>

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista en un solo PDF al correo electrónico kellylardila@ut.edu.co

Cordialmente,



Contratista – Oficina Jurídica y Contractual
Universidad del Tolima

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Ibagué, enero 2026

Doctor

JUAN DAVID GOMEZ GONZALEZ

Secretario General

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Ibagué

ASUNTO: Plan de Trabajo Universidad del Tolima 2026 EMISORA Olímpica Stereo Ibagué

Respetado Dr. Gomez, con el ánimo de apoyar las diferentes campañas de comunicación que tendrá la Universidad del Tolima, en el semestre A 2026; reitero el colocar a su disposición la amplia sintonía, calidad de audio y de programas con los que cuenta la EMISORA OLIMPCA STEREO. En Ibagué, al igual, la caracterización de audiencia de las mismas.

Es OLIMPICA ST. IBAGUÉ 94.3 FM. es la emisora más escuchada en Ibagué, según el único estudio de audiencia titulado ECAR (estudio continuo de audiencia de radio), hecho en 17 ciudades capitales de departamento, realizado por el CNC (Centro nacional de consultoría), ver certificado anexo; aquí aparte de este certificado, las 5 emisoras más escuchadas en Ibagué, con sus audiencias diarias.



Bogotá, 1 de diciembre de 2025

Centro Nacional de
Consultoría S.A.
NIT 600.011.951-9
Calle 82 N° 6-51
+ 571 339 48 88
Bogotá - Colombia
cnc@cnccol.com

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Centro Nacional de Consultoría en su calidad de operador del ECAR (Estudio Continuo de Audiencia de Radio) desde el año 2008 y compañía certificada en las normas ISO 9001, ISO 20252 se permite certificar que:

Los siguientes resultados del estudio **ECAR 2-2025** publicado durante el mes de **noviembre de 2025**, correspondiente a la segunda de dos mediciones en el año, a nivel de la VARIABLE DE CONSUMO ALGUNA VEZ (ULTIMOS 30 DIAS - LUNES A DOMINGO -INCLUYE 9 FRANJAS QUE REPRESENTAN LAS 24 HORAS DE UN DÍA) en el target de TOTAL POBLACIÓN corresponden correctamente con el software de consulta y CONTIENE INFORMACIÓN EXCLUSIVAMENTE PARA LAS 15 EMISORAS MÁS ESCUCHADAS DE IBAGUÉ:

EMISORA	ECAR 2 2025
0993-OLÍMPICA STÉREO	100.038
0968-TOLIMA FM STÉREO	72.906
0951-LA MEGA	63.039
0963-RADIO UNO	62.322
0957-TROPICANA STÉREO	54.774
0965-W RADIO RADIO LASER	28.664
0959-POLICÍA NACIONAL	21.497
0972-BLU RADIO	19.636
0901-CARACOL RADIO	17.074
0916-RADIO UNO BOGOTÁ	16.822
0905-TODELAR ONDAS DE IBAGUÉ	14.458
0924-LA FM	9.955
0909-RADIO NACIONAL DE COLOMBIA	9.625
0989-EMISORA CULTURAL DEL TOLIMA	7.611
0981-CARACOL RADIO	7.579

A continuación presentamos la propuesta por la emisora OLIMPCA ST. IBAGUE

ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A. COLOMBIA

NIT. 890.103.497-4

Barranquilla: Calle 72 No. 48-37 Teléfonos: 85) 385 0500 -3850374 – 358 0475 Fax: (5) 345 9080

Ibagué, Tolima: Calle 36 # 4C -07 Barrio Cádiz Fax: (6) 277 0295 Ext. 1



EMISORA OLIMPICA ST. IBAGUE POR MES

PROPUESTA COMERCIAL:

RADIO

- Emitir tres (3) cuñas diarias, distribuidas de lunes a sábado, en la programación variada de la emisora, a partir de las 10:00 am. Total cuñas en el mes: sesenta y seis (66)
- Una entrevista mensual en el programa TEMPRANO ES MAS BACANO
- Una TRANSMISIÓN, en Vivo y en Directo, la transmisión se ejecutará por espacio de dos (2) horas, emitiremos cuatro (4) salidas al aire, cada salida de duración ciento veinte (120) segundos, dos días previo al evento informaremos mediante menciones cinco (5), de duración de 10" que transmitiremos desde un punto específico de la ciudad.

DIGITAL:

- Emitiremos Cinco (5) Historias en instagram @Olimpicalbague - con 38.9mil seguidores, Realizada por nuestro personal Artístico. Video que muestra en primer plano a uno de los talentos de nuestra organización. El talento hace una mención directa, auténtica y cercana del aliado comercial. Se le puede incrustar una URL enviada por el aliado comercial. Las audiencias podrán acceder a este contenido durante 24 horas.
- Publicaremos Cinco (5) POST EN REDES SOCIALES @YoescuchoOlimpicalbague +230MIL seguidores.
- El día de la transmisión Radio, realizaremos una TRANSMISIÓN En Vivo Digital, Facebook Live desde la fanpage @YoescuchoOlimpicalbague, medio que cuenta con más de 230 mil seguidores, cada transmisión se realizará por espacio de cinco a diez minutos, expondremos una (1) salida al aire. (una mensual) Cabe resaltar que para cada salida, hacemos una toma exclusiva, del entorno de la Universidad.

TOTAL INVERSIÓN MENSUAL RADIO + DIGITAL:

TOTAL ANTES DE IVA \$6.617.648=

VALOR INCLUIDO IVA: \$ 7.875.000=

ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A. COLOMBIA

NIT. 890.103.497-4

Barranquilla: Calle 72 No. 48-37 Teléfonos: 85) 385 0500 -3850374 – 358 0475 Fax: (5) 345 9080
Ibagué, Tolima: Calle 36 # 4C -07 Barrio Cádiz Fax: (6) 277 0295 Ext. 1



Quedo atenta nos haga conocer, si requiere alguna variación en cantidad de productos ofertados,

Finalmente, reitero el interés que tenemos desde OLIMPICA ST. 94.3 FM. en apoyar, multiplicando con nuestra alta audiencia, las estrategias comunicacionales de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.

Se adjunta: Certificado del CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA, fecha de emisión
Noviembre 2025

Información ASI SE ESCUCHA LA RADIO EN IBAGUE

Cordialmente,

Dolly Naveros Ramirez
Gerente
ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A. – TOLIMA

ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A. COLOMBIA

NIT. 890.103.497-4

Barranquilla: Calle 72 No. 48-37 Teléfonos: 85) 385 0500 -3850374 – 358 0475 Fax: (5) 345 9080

Ibagué, Tolima: Calle 36 # 4C -07 Barrio Cádiz Fax: (6) 277 0295 Ext. 1



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

I. IDENTIFICACIÓN				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA .SA				
SIGLA ORO			NIT No. 890.103.197-4	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN NAL ☐ DPTL ☐ DIST. ☐ MPL ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____			TIPO ☐ ☐ (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS _____			DEPARTAMENTO _____	
MUNICIPIO : IBAGUÉ			DIRECCIÓN : CALLE 36#4C-07 BARRIO CADIZ	
TELÉFONOS 6082770295			FAX _____ APARTADO AÉREO _____	
II. SERVICIOS				
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD				
1 RADIO DIFUSIÓN		2 _____		
3 _____		4 _____		
5 _____		6 _____		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL				
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :				
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN
MUNICIPIO DE IBAGUÉ	X		2611182	27 DE OCTUBRE DE 2025
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DEL TOLIMA	X		2632730	09 DE MAYO DE 2024
INSTITUTO FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN	X		2611182	16 DE JUNIO DE 2025
VALOR				
\$15.000.000=				
\$8.000.000=				
\$42.840.000=				
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO				
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	55.168.978	Represent ante Legal ☐ Apoderado ☐		Sin limite de cuantía
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).				
OBSERVACIONES : _____				
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).				
FIRMA		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATAADA POR LOS DOCUMENTOS QUE ME ENVIÓ O SOCIEDAD Y PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).				
DOLLY NAVEROS RAMIREZ – GERENTE FIRMA DEL RESPONSABLE _____ CIUDAD Y FECHA Ibagué, 20 de enero de 2025				

CONTRATANTE
FUHVPJ001

FORMA



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/09/2025 - 00:02:09

Recibo No. 12895857, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CC65DD97FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S. A.
Sigla: O.R.O. S.A.
Nit: 890.103.197 - 4
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 11.139
Fecha de matrícula: 26 de Febrero de 1969
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 72 No 48 - 37
Municipio: Barranquilla - Atlántico
Correo electrónico: lcaballero@oro.com.co
Teléfono comercial 1: 3850500



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/09/2025 - 00:02:09

Recibo No. 12895857, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CC65DD97FF

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 72 No 48 - 37

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: lcaballero@oro.com.co

Teléfono para notificación 1: 3850500

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 229 del 10/02/1969, del Notaria Segunda de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/02/1969 bajo el número 24.008 del libro IX, se constituyó la sociedad: limitada denominada "RADIO OLIMPICA LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Escritura Pública número 164 del 09/02/1974, otorgado(a) en Notaria Segunda de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/03/1974 bajo el número 2.716 del libro IX, la sociedad cambio su razón social por la de "ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA LIMITADA".

Por Escritura Pública número 3.251 del 07/12/1978, otorgado(a) en Notaria Quinta de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/01/1979 bajo el número 9.397 del libro IX, la sociedad fue transformada en sociedad anónima bajo la denominación social de: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A..

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2028/12/07

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto social principal: a) La explotación de la radio-difusión en todas sus manifestaciones y en desarrollo de la misma podrá instalar radio-emisoras, adquirirlas o enajenarlas lo mismo que la compra y venta de toda clase de equipos para radio-transmisión; b). La explotación comercial de la televisión en todas sus manifestaciones y en desarrollo de la misma podrá licitar la

contratacion de espacios en los canales regionales, nacionales y extranjeros, mediante la prestacion de propuestas y celebrar los contratos respectivos, efectuar grabaciones fonopticas de programas deportivos, culturales, recreativos, y de interes scoial, en estudios propios o contratados, producir cunas comerciales para television dentro y fuera del pais, contratar el arrendamiento de espacios en los canales regionales, nacionales y extranjeros con arreglo a las leyes sobre la materia; vender publicidad televisada e importar los equipos necesarios para producir television comercial. c).La compra y venta de emisoras para la radiodifusion comercial en Colombia y en el exterior directamente o por interpuestas personas, ya sea natural o juridica; d).La importacion de materiales o equipos para la radio-difusion y la representacion de casas comerciales o sociedades extranjeras que fabriquen o distribuyan materiales y equipos para la radio-difusion; e) La explotacion de negocios directamente relacionados con la radiodifusion; f) La contratacion, representacion y comercializacion de artistas, agrupaciones orques tales y grupos artisticos musicales ya sean nacionales o extranjeros g)La grabacion, distribucion y venta de comerciales para radio y television; h) La compra de bienes muebles e inmuebles indispensa bles para el desarrollo del objeto social; i).La compra y venta de inversiones en acciones de Sociedades Anonimas, aportes sociales o cuotas de interes social en Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuotas de capital en sociedades de Personas, acciones en Sociedades en comandita, en Colombia y en el Exterior, bonos, unidades de poder adquisitivo (UPACS) y demas valores bursatiles directamente o por interpuestas personas.

CAPITAL**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$2.500.000.000,00
Número de acciones	:	25.000.000,00
Valor nominal	:	100,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$2.096.117.700,00
Número de acciones	:	20.961.177,00
Valor nominal	:	100,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$2.096.117.700,00
Número de acciones	:	20.961.177,00
Valor nominal	:	100,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La direccion y administracion de la compania seran ejercidas por los siguientes organos principales: a) La asamblea General de Accionistas;b)La Junta Directiva; c)La Gerencia.La sociedad tendra un Gerente con su Suplente, que reemplazara al principal en sus faltas ocasionales, temporales o absolutas. Tanto el Gerente como su Suplente seran elegidos por la Junta Directiva. El Gerente ademas de la representacion legal y el uso de la firma social, tendra las siguientes atribuciones y deberes, entre otras: Ejecutar todos los actos y operaciones correspondientes al objeto social que se relacionan con la existencia y



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/09/2025 - 00:02:09

Recibo No. 12895857, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CC65DD97FF

funcionamiento de la sociedad, debiendo ser autorizado por la Junta Directiva para la celebracion de actos y contratos que excedan de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000.00) moneda legal colombiana; celebrar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social, inclusive tomar y dar dinero en mutuo, acordar plazos y rata de interes, otorgar, girar, aceptar, avalar, endosar y protestar letras de cambio, cheques, pagares y toda clase de titulos valores,debiendo ser autorizado por la Junta Directiva cuando el valor de los actos y contratos exceda de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00) moneda legal colombiana a excepcion de la firma de los contratos de venta de publicidad para los cuales no tiene limitacion en cuantia. Abrir y ordenar abrir cuentas bancarias, girar y sobregirar sobre cuantas bancarias de la sociedad y sustituir estas facultades en los apoderados de la compania, todo con las limitaciones establecidas en estos estatutos.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 81 del 08/06/2000, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/06/2000 bajo el número 87.667 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente.	
Carbonell Gomez Jose Manuel	CC 3744773

Nombramiento realizado mediante Acta número 183 del 25/04/2024, correspondiente a la Junta Directiva en Reunión no presencial, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/05/2024 bajo el número 475.538 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Insignares De hart Humberto Jose	CC 8734675

JUNTA DIRECTIVA..

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 1.530 del 21/05/2024, otorgado en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/06/2024 bajo el número 477.798 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Mauricio Correa Latorre	CC 10.276.256
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Barake Kappaz Sergio Jose	CC 72.177.844
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Sergio Enrique Rivera Gualdron	CC 72.168.002

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 56 del 13/03/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/03/2019 bajo el número 358.413 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/09/2025 - 00:02:09

Recibo No. 12895857, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CC65DD97FF

PWC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S. sigla PWC C&A S.A.S. NIT 900943048

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 09/09/2019, otorgado en Barranquilla por Pwc Contadores y Auditores Ltda, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/09/2019 bajo el número 369.704 del libro IX:

Cargo/Nombre Identificación

Designado: Revisor Fiscal Principal

Rocha Lora Diana Carolina

CC 1143136473

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 22/01/2024, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/01/2024 bajo el número 465.028 del libro IX:

Cargo/Nombre Identificación

Designado: Revisor Fiscal Suplente.

Pacheco Gonzalez Majirel Vanesa

CC 1193560249

PODERES

Por Escritura Pública número 333 del 20/02/2018, otorgado(a) en Notaria 4 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/02/2018 bajo el número 6.294 del libro V, consta que el señor PEDRO ANTONIO SEGRERA GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.444.164 y manifestó lo siguiente: Que procede en este acto, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la sociedad comercial ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A., otorga mediante escritura pública, poder especial, amplio y suficiente al señor ARMANDO PEREZ MASCO, varón, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.667.101 expedida en Barranquilla y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado número 54.468 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la sociedad ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A., ejecuten en forma separada, los actos y contratos que a continuación se indican: A) Representar a la sociedad en los procesos judiciales y en las diligencias administrativas en que la Organización Radial Olímpica S.A., sea parte; B) Concurrir a las audiencias de conciliación de carácter judicial o extrajudicial que se señalen para toda clase de procesos, y para que absuelva interrogatorios de parte con la facultad expresa de confesar en los mismos. C) El apoderado tendrá facultades para notificarse, contestar demandad o reclamaciones ante cualquier autoridad judicial o administrativa, confesar, conciliar, transigir, desistir, recibir y todas las facultades inherentes a la calidad de parte procesal, otorgar y revocar poderes y reasumir los mismos, y en general, para atender cualquier situación o diligencia ante autoridad administrativa y judicial, en calidad de parte.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	125	02/02/1978	Notaria 5a. de Barran	8.019	13/02/1978	IX
Escritura	204	07/02/1979	Notaria 5a. de Barran	9.539	09/02/1979	IX
Escritura	1.145	24/06/1983	Notaria 5a. de Barran	17.089	30/06/1983	IX
Escritura	1.155	24/05/1986	Notaria 5a. de Barran	24.117	29/05/1986	IX
Escritura	2.171	03/09/1986	Notaria 5a. de Barran	24.928	09/09/1986	IX
Escritura	1.569	19/05/1989	Notaria 5a. de Barran	33.470	01/06/1989	IX
Escritura	1.843	10/05/1991	Notaria 5a. de Barran	40.960	21/05/1991	IX
Escritura	2.632	14/07/1992	Notaria 5a. de Barranq	46.077	28/07/1992	IX



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/09/2025 - 00:02:09

Recibo No. 12895857, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CC65DD97FF

Escritura	1.894	11/05/1993	Notaria 5a. de Barranq	49.557	21/05/1993	IX
Escritura	2.929	13/07/1993	Notaria 5a. de Barranq	50.445	29/07/1993	IX
Escritura	1.322	15/04/1994	Notaria 5a. de Barranq	53.696	22/04/1994	IX
Escritura	1.058	27/03/1995	Notaria 5a. de Barranq	58.241	03/04/1995	IX
Escritura	4.219	24/11/1995	Notaria 5a. de Barranq	61.563	05/12/1995	IX
Escritura	1.494	23/04/1996	Notaria 5a. de Barranq	63.800	03/05/1996	IX
Escritura	839	27/02/1997	Notaria 5a. de Barranq	68.476	11/03/1997	IX
Escritura	3.408	06/07/1998	Notaria 5a. de Barranq	76.215	16/07/1998	IX
Escritura	2.959	13/07/2000	Notaria 5a. de Barranq	88.221	27/07/2000	IX
Escritura	3.358	28/08/2001	Notaria 5a. de Barranq	94.794	07/09/2001	IX
Escritura	7.470	26/12/2005	Notaria 5 a. de Barran	121.846	02/01/2006	IX
Escritura	1.530	21/05/2024	Notaria 5 a. de Barran	477.797	18/06/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6010

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S. A.

Matrícula No: 11.140

Fecha

matrícula: 26 de Febrero de 1969

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 72 No

48 - 37

Municipio: Barranquilla - Atlantico



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/09/2025 - 00:02:09

Recibo No. 12895857, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CC65DD97FF

Nombre:

MIX RADIO FM

Matrícula

No: 902.360

Fecha matrícula: 25 de Octubre de 2024

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 72 No 48 - 37

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA- RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 99.276.354.312,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

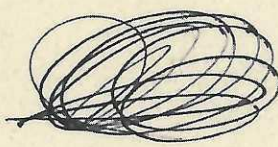
Barranquilla, 09 de septiembre de 2025

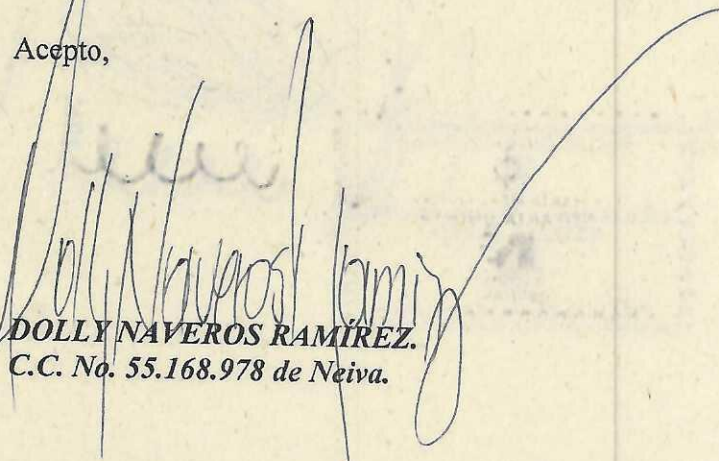
Señores
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Tolima.

HUMBERTO JOSÉ INSIGNARES DE HART, mayor de edad, vecino de la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía N° **8.734.675** expedida en Barranquilla, representante legal de la sociedad ORGANIZACIÓN RADIAL OLÍMPICA S.A., identificada con el NIT **890.103.197-4**, debidamente registrada y matriculada en la Cámara de Comercio de Barranquilla, por medio del presente escrito manifiesto que la señora **DOLLY NAVEROS RAMÍREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **55.168.978** expedida en Neiva, se desempeña como Gerente de la ORGANIZACIÓN RADIAL OLÍMPICA S.A. en Ibagué, y se encuentra debidamente autorizada para que lleve ante usted la representación de la sociedad ORGANIZACIÓN RADIAL OLÍMPICA S.A., y suscribir sin límite de cuantía el contrato de prestación de servicios de pauta radial & digital, ejecute y suscriba el documento de liquidación del contrato, así como sus adicionales, anexos y modificaciones.

Atentamente,

Acepto,


HUMBERTO J. INSIGNARES DE HART
C.C. No. 8.734.675 de Barranquilla.


DOLLY NAVEROS RAMÍREZ.
C.C. No. 55.168.978 de Neiva.

Organización Radial Olímpica S.A Colombia
NIT. 890.103.197-4

Barranquilla: Calle 72 No. 48-37 Teléfonos: 85) 385 0500 -3850374 – 358 0475
Agencia Ibagué: calle 36 # 4C -07 barrio Cádiz Fax: (6) 277 0295 Ext. 1



NOTARIA QUINTA DE BARRANQUILLA
RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
Ante mí, CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA Comparece:
HUMBERTO JOSE INSIGARES DE HART
quien se identifica con: C.C. 8734675
y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido de este documento es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
En Barranquilla, el día 2025-09-09 10:11:09


Cod. xarq3
25c94-c48ad204





Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-01, 03:24:15 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA SA
NIT	NI 890103197
Código Sucursal (Nombre)	01 (ORO)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1075262257
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1743694865
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 525.875.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	79	\$ 31.935.400	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	131	\$ 86.268.900	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	147	\$ 151.600.000	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	20	\$ 15.224.300	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	\$ 2.565.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	39	\$ 7.181.500	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	5	\$ 1.021.600	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	104	\$ 35.142.400	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	8	\$ 981.100	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	7	\$ 3.793.900	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSAUD	1	\$ 124.100	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 94.300	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	87	\$ 14.628.400	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	4	\$ 480.800	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 179.100	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	115	\$ 45.567.400	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	1	\$ 96.100	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	7	\$ 724.400	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	\$ 3.800	\$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	4	\$ 379.800	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	14	\$ 9.154.400	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	399	\$ 16.277.100	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	25	\$ 4.827.900	\$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	101	\$ 21.234.900	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	14	\$ 1.882.700	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	13	\$ 1.694.400	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	34	\$ 7.567.800	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	13	\$ 1.937.300	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	55	\$ 15.244.300	\$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	10	\$ 1.171.900	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	28	\$ 5.544.800	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	11	\$ 1.425.100	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	11	\$ 1.875.300	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	15	\$ 2.826.500	\$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	8	\$ 1.073.200	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	11	\$ 1.169.900	\$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Página 1 de 2

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	15	\$ 1.848.700	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	14	\$ 2.516.500	\$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	15	\$ 2.352.800	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	27	\$ 10.503.200	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	27	\$ 15.753.900	\$ 0
SubTotales:				\$ 525.875.700	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 525.875.700



JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1748
Fecha	20 de Mayo de 2024
Contratista	ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.
Identificación	890103197 - 4
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	PI04 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERIODÍSTICA DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
Plazo de Ejecución	Siete (7) Meses
Valor Inicial	\$ 210.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	\$ 210.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 04 de Marzo de 2025.

Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **0403202511215441867**

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	3813
Fecha	5 de Diciembre de 2024
Contratista	ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.
Identificación	890103197 - 4
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de movilidad
Objeto	MOV- PRESTAR EL SERVICIO DE PROMOCIÓN RADIAL PARA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ
Plazo de Ejecución	Veintiseis (26) Dias
Valor Inicial	\$ 35.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	\$ 35.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 04 de Marzo de 2025.

Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **0403202511223843807**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2026 02:29:59 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 890103197**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133127206** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2026 02:28:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **55168978** y Nombre: **DOLLY NAVEROS RAMIREZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133126933** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:26:43 PM horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **55168978**

Apellidos y Nombres: **NAVEROS RAMIREZ DOLLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

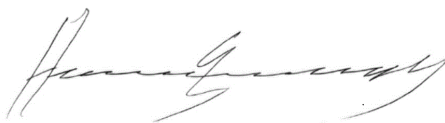
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 14:26:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8901031974
Código de Verificación	8901031974260121142610

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

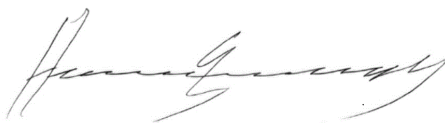
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 14:25:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	55168978
Código de Verificación	55168978260121142549

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289431660



PIB

14:24:34

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A identificado(a) con NIT número 8901031974:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289431223



PIB
14:22:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DOLLY NAVEROS RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55168978:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Organización Radial Olímpica S. A.

5 de enero de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Organización Radial Olímpica S. A., identificada con NIT. 890.103.197-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de diciembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de diciembre de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de diciembre de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 51B No. 80-58 oficina 701, edificio Smart Office Center Barranquilla, Colombia, Tel: (60-5) 3855111, Fax: (60-5) 3855111 Ext. 216, www.pwc.com/co



A la Administración de Organización Radial Olímpica S. A.

5 de enero de 2026

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana Rocha", with a long, sweeping horizontal line extending to the left.

Diana Carolina Rocha Lora

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 238311-T



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Organización Radial Olímpica S. A.

5 de enero de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Organización Radial Olímpica S. A., identificada con NIT. 890.103.197-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de julio de 2025 y el mes de diciembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de julio de 2025 y el mes de diciembre de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de julio de 2025 y el mes de diciembre de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Organización Radial Olímpica S. A.

5 de enero de 2026

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana Rocha".

Diana Carolina Rocha Lora

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 238311-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.143.136.473

ROCHA LORA

APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES

Diana Rocha
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1992

BARANOA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

26-OCT-2010 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amiel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0300150-00268025 F-1143136473-20101129

0025017645A 1

35836664

Asociación de Contadores
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

238311-T

**DIANA CAROLINA
ROCHA LORA**
C.C. 1143136473
RES. INSCRIPCIÓN 192 DEL 02/03/2018
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

244554 264520

Unidad Administrativa Especial (UAE) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

807800A161300790

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA CAROLINA ROCHA LORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143136473 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 238311-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 55168978 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2026 02:48 PM



Código Verificación: **N9TRJ37BH8**

Válida hasta: **15/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Ibagué, 20 de enero de 2026

SEÑORES:

Oficina Jurídica y Contractual

Yo Dolly Naveros Ramírez identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 55.168.978 de Neiva en mi calidad de CONTRATISTA, cuyo objeto contractual a desarrollar es: "Difusión de pauta publicitaria" manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de intereses, teniendo en cuenta que deseo apoyar la acción de la Universidad del Tolima para fortalecer la transparencia enmarcada en el Código de Integridad de la universidad suscribiendo el presente documento:

Conflicto de interés:

Aquella situación que afecte la neutralidad del servidor público en la toma de decisiones propias de su competencia, para conseguir un beneficio particular en detrimento del interés público. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo anterior y según el artículo 44 de la Ley 1952 de 2019:

"ARTÍCULO 44. Conflicto de intereses. Todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés particular y directo del servidor público deberá declararse impedido"

Marque con una X:

x	Manifiesto que conozco el Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019).
x	Manifiesto que conozco el Código de Integridad de la Universidad del Tolima.
x	Manifiesto que no tengo intereses financieros y de otro tipo relacionados con las labores asignadas en mi calidad de contratista

Declaro mis intereses a continuación:

1. Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales soy dueño, socio, representante legal, o de los cuales lo he sido en los últimos cinco (5) años:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas
NO		

2. Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales soy directivo, empleado, o de las cuales he sido en los últimos cinco (5) años

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas
-------------------	-----------------------	--------

NO		
----	--	--

3. Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales tengo un compromiso de confidencialidad vigente:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas
NO SE TIENE		

4. Grados de consanguinidad (aplica en caso de que un familiar cercano esté vinculado con la universidad)

Nombre	Parentesco	Cargo

5. Describa a continuación otros tipos de situaciones (aquellas relaciones que no sean familiares o de consanguinidad) que puedan generar un potencial conflicto de interés.

Consecuencias del incumplimiento:

Asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas por la ley en caso de no declarar un conflicto de interés que se haya presentado.

Declaración de inhabilidades e incompatibilidades:

Adicionalmente, mediante la presente, declaro bajo juramento, que ninguna de las personas que represento se encuentran incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, que se refieren la Constitución Política, Acuerdo 050 de 2018 y su reglamentación, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1952 de 2019, ley 2094 de 2021 y demás normas concordantes.

FIRMA

NOMBRE: **DOLLY NAVEROS RAMIREZ**

CEDULA DE CIUDADANIA: **55.168.978 DE NEIVA**

Nota: Con el fin de mantener los más altos estándares de integridad, enmarcados dentro del Código de Integridad de la Universidad del Tolima, en esta declaración se consigna la información relativa a los intereses de los contratistas que se encuentren vinculados a la universidad.

Certificación Bancaria

Fecha: 09 de enero de 2026

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA SA, identificado con NIT No 890103197 denominada ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA SA, a la fecha 01/09/2026, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	06817772679	05/14/2004 (M/D/A)	ACTIVA	IBAGUE	68

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
55.168.978

NUMERO

NAVEROS RAMIREZ

APELLIDOS

DOLLY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1973

RIVERA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

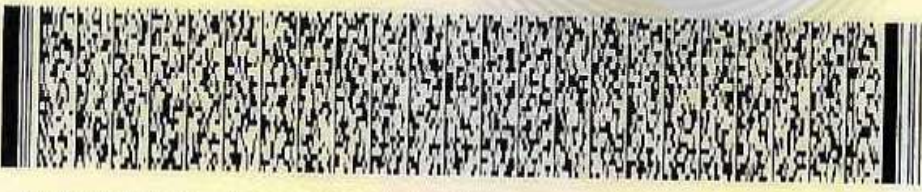
1.58 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-MAY-1992 NEIVA

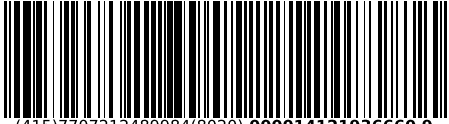
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1900100-50134821-F-0055168978-20051228 0472505381C 02 158660040

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141219366609			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8901031974		6. DV 4		12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	
14. Buzón electrónico 31					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Barranquilla	
41. Dirección principal CL 72 48 37 BRR COLOMBIA					
42. Correo electrónico impuestos@oro.com.co					
43. Código postal 51266		44. Teléfono 1 3017710519		45. Teléfono 2 313599252	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6010		47. Fecha inicio actividad 19690210		48. Código 9007	
				49. Fecha inicio actividad 20150101	
				50. Código 90087310	
				51. Código	
				52. Número establecimientos 18	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 57910131441424852559					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
42- Obligado a llevar contabilidad					
07- Retención en la fuente a título de renta					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
52- Facturador electrónico					
10- Obligado aduanero					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
13- Gran contribuyente					
59- Autorretención especial renta					
14- Informante de exogena					
41- Declaración anual de activos en el extranjero					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 1					
56. Tipo 1					
Servicio 1					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre INSIGNARES DE HART HUMBERTO JOSE					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 13 Hoja 2		
4. Número de formulario			14121936609		
			 (415)7707212489984(8020) 00001412193660 9		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 1 9 7		4	Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		3
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5		0 1	
72. Número		2 2 9		4 4	
73. Fecha		1 9 6 9 0 2 1 0		2 0 0 6 0 3 1 4	
74. Número de notaría		2			
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		1 9 6 9 0 2 2 7		2 0 0 7 0 5 1 1	
77. No. Matrícula mercantil		1 1 1 3 9		1 1 1 3 9	
78. Departamento		0 8		0 8	
79. Ciudad/Municipio		3		3	
Vigencia					
80. Desde		1 9 6 9 0 2 1 0			
81. Hasta		2 0 2 8 1 2 0 7			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-	
2	1 1 0	2 0 2 3 0 6 2 6		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219366609



(415)7707212489984(8020) 000014121936660 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 1 0 3 1 9 7 4

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

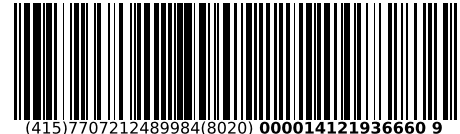
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 5 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 7 3 4 6 7 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido INSIGNARES	105. Segundo apellido DE HART	106. Primer nombre HUMBERTO
107. Otros nombres JOSE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 0 0 6 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 7 4 4 7 7 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CARBONELL	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre JOSE
107. Otros nombres MANUEL	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219366609



(415)7707212489984(8020) 000014121936660 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 1 0 3 1 9 7 4

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 7 1 4 9 6 3	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CHAR	116. Segundo apellido ABDALA	117. Primer nombre FARID	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 0 3 1 4	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 5 2 0	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 7 1 4 5 4 2	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CHAR	116. Segundo apellido ABDALA	117. Primer nombre JABID	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 0 3 1 4	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 5 2 0	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 8 7 4 5 8 5 2	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CHAR	116. Segundo apellido CHALJUB	117. Primer nombre ANTONIO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 0 3 0 3	123. Fecha de retiro 2 0 0 6 0 3 1 3	

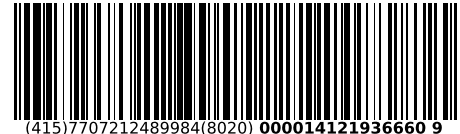
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 7 4 7 3 4 1 1	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CHAR	116. Segundo apellido ABDALA	117. Primer nombre MIGUEL	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 0 3 0 3	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 5 2 0	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 7 2 1 4 9 7 3 3	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CHAR	116. Segundo apellido YIDI	117. Primer nombre MAURICIO	118. Otros nombres FARID	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 3 1 3	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 5 2 0	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219366609



(415)7707212489984(8020) 000014121936660 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 1 0 3 1 9 7 4

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 2 6 9 8 4 4 8	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CHAR	116. Segundo apellido CARSON	117. Primer nombre ERLINDA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 3 1 3	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 5 2 0	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 7 3 1 9 2 4	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CHAR	116. Segundo apellido NAVAS	117. Primer nombre JAIME	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 3 1 3	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 5 2 0	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 2 1 3 8 4 4 4	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARTETA	116. Segundo apellido ABELLO	117. Primer nombre ALEJANDRO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 3 1 3	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 5 2 0	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 7 2 5 9 2 6	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MONTOYA	116. Segundo apellido JARAMILLO	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres RICARDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 3 1 3	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 5 2 0	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 4 7 5 8 1 7	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido COTES	116. Segundo apellido MESTRE	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres JESUS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 3 1 3	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 5 2 0	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219366609



(415)7707212489984(8020) 000014121936660 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 1 0 3 1 9 7 4

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 2 7 6 2 5 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CORREA	116. Segundo apellido LATORRE	117. Primer nombre MAURICIO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 2 1 7 7 8 4 4	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BARAKE	116. Segundo apellido KAPPAZ	117. Primer nombre SERGIO	118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 2 1 6 8 0 0 2	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RIVERA	116. Segundo apellido GUALDRON	117. Primer nombre SERGIO	118. Otros nombres ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 2 1	123. Fecha de retiro	

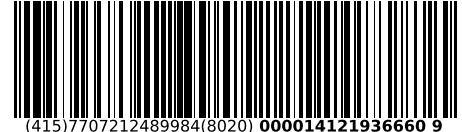
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 4	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 5	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219366609



(415)7707212489984(8020) 000014121936660 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 1 0 3 1 9 7

6. DV

4

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

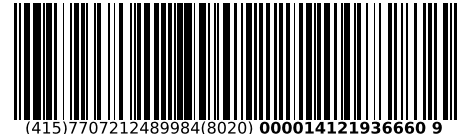
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 1 4 3 1 3 6 4 7 3	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 3 8 3 1 1 T
	128. Primer apellido ROCHA	129. Segundo apellido LORA	130. Primer nombre DIANA	131. Otros nombres CAROLINA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 4 3 0 4 8	133. DV 4	134. Sociedad o firma designada PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 9 0 9			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 1 9 3 5 6 0 2 4 9	138. DV 1	139. Número de tarjeta profesional 3 1 6 8 8 3 T
	140. Primer apellido PACHECO	141. Segundo apellido GONZALEZ	142. Primer nombre MAJIREL	143. Otros nombres VANESA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 4 3 0 4 8	145. DV 4	146. Sociedad o firma designada PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 1 2 5			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 2 2 5 4 5 7 5 1	150. DV 2	151. Número de tarjeta profesional 4 1 1 3 9 T
	152. Primer apellido CABALLERO	153. Segundo apellido ESCORCIA	154. Primer nombre LIA	155. Otros nombres PATRICIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 4 0 5 1 6	157. DV 1	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 5 1 6			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219366609



(415)7707212489984(8020) 000014121936660 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 1 0 3 1 9 7

6. DV

4

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Otro tipo de establecimiento	9 9	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CL 72 48 37			
166. Número de matrícula mercantil	1 1 1 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 7 4 0 2 0 9
168. Teléfono	6 0 5 3 8 5 0 5 0 0	169. Fecha de cierre	

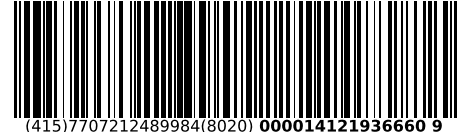
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.			
163. Departamento Tolima	7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué	0 0 1
165. Dirección CL 36 4 C 07 BRR CADIZ			
166. Número de matrícula mercantil	1 5 6 6 7 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 4 0 5 2 7
168. Teléfono	6 0 8 2 7 7 0 2 9 5	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CL 32 F 76 21			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 1 9 8 7 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 9 0 2 1 0
168. Teléfono	6 0 4 3 2 0 2 3 1 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219366609



(415)7707212489984(8020) 000014121936660 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 1 0 3 1 9 7

6. DV

4

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.			
163. Departamento Sucre	7 0	164. Ciudad/Municipio Sincelejo	0 0 1
165. Dirección CL 13 A 17 A 171 BRR LA FORD			
166. Número de matrícula mercantil 5 3 0 4		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 6 0 2 0 3	
168. Teléfono 6 0 5 2 8 0 5 5 1 0		169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.			
163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira	0 0 1
165. Dirección CL 13 16 40 BRR PINARES DE SAN MARTIN			
166. Número de matrícula mercantil 1 0 5 8 0 6		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 1 0 2 6	
168. Teléfono 6 0 6 3 4 0 0 1 1 6		169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA			
163. Departamento Caldas	1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales	0 0 1
165. Dirección CR 22 53 28 BRR ALTA LEONORA			
166. Número de matrícula mercantil 8 1 9 9 1		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 5 0 4	
168. Teléfono 6 0 6 8 9 3 3 2 0 0		169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219366609



(415)7707212489984(8020) 000014121936660 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 1 0 3 1 9 7

6. DV

4

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección CL 30 17 140 BRR PIE DEL CERRO CC PORTAL DE SAN FELIPE LC 206			
166. Número de matrícula mercantil	6 0 5 6 6 0 4 5 5 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 7 8 1 2 2 0
168. Teléfono	6 0 5 6 6 0 4 5 5 4	169. Fecha de cierre	

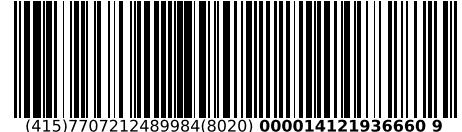
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.			
163. Departamento Magdalena	4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta	0 0 1
165. Dirección CR 5 28 30 BRR LOS ANGELES			
166. Número de matrícula mercantil	1 1 6 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 4 0 9 0 6
168. Teléfono	6 0 5 4 2 1 3 1 5 4	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A			
163. Departamento Meta	5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1
165. Dirección CR 39 B 24 08 BRR BOSQUE ALTO			
166. Número de matrícula mercantil	6 6 3 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 8 1 0 1 9
168. Teléfono	6 0 8 6 7 0 2 5 2 5	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219366609



(415)7707212489984(8020) 000014121936660 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 1 0 3 1 9 7

6. DV

4

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA			
163. Departamento Cesar	2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar	0 0 1
165. Dirección CR 11 A 13 C 46 BRR OBRERO			
166. Número de matrícula mercantil 2 3 3 6 7		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 7 0 8 2 0	
168. Teléfono 6 0 5 5 8 9 8 5 3 6		169. Fecha de cierre	

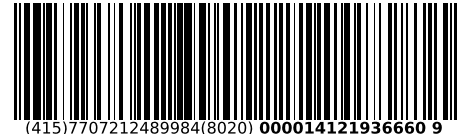
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Floridablanca	2 7 6
165. Dirección CL 33 26 15 BRR CAÑAVERAL			
166. Número de matrícula mercantil 0 5 0 7 8 1 0 1 0 4		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 1 0 1 2	
168. Teléfono 6 0 7 6 7 9 8 6 0 2		169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CR 86 A 5 09 BRR LAS VEGAS			
166. Número de matrícula mercantil 2 7 0 3 3 1 - 2		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 0 0 8 1 0	
168. Teléfono 6 0 2 4 8 5 2 0 5 6		169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219366609



(415)7707212489984(8020) 000014121936660 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 1 0 3 1 9 7

6. DV

4

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.			
163. Departamento Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva	0 0 1
165. Dirección CR 9 A 7 A 21 BRR EL ALTICO			
166. Número de matrícula mercantil 9 4 1 8 5		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 3 0 5	
168. Teléfono 6 0 8 8 6 3 2 0 7 3		169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.			
163. Departamento Córdoba	2 3	164. Ciudad/Municipio Montería	0 0 1
165. Dirección CR 16 23 12 BRR COSTA DE ORO			
166. Número de matrícula mercantil 1 3 3 7 6		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 9 1 3	
168. Teléfono 6 0 4 7 8 3 2 2 2 4		169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.			
163. Departamento Córdoba	2 3	164. Ciudad/Municipio Montería	0 0 1
165. Dirección CR 16 23 12 BRR COSTA DE ORO			
166. Número de matrícula mercantil 3 4 9 1 9		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 4 0 4 2 5	
168. Teléfono 6 0 4 7 8 3 2 2 2 4		169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219366609



(415)7707212489984(8020) 000014121936660 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 1 0 3 1 9 7

6. DV

4

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A			
163. Departamento Norte de Santander	5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	0 0 1
165. Dirección CL 9 6 E 48 BRR LA RIVIERA			
166. Número de matrícula mercantil	9 0 5 0 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 4 0 4 0 2
168. Teléfono	6 0 7 5 7 4 1 8 7 5	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 46 94 21 BRR LA CASTELLANA			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 8 9 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 4 0 9 0 3
168. Teléfono	6 0 1 7 5 6 9 1 3 6	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s	6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.			
163. Departamento Quindío	6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia	0 0 1
165. Dirección CR 18 4 NORTE 63 BRR LOS PROFESIONALES			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	6 0 6 7 4 9 7 9 6 1	169. Fecha de cierre	